

## LA NUEVA OFENSIVA DE LOS ALEMANES PARECE TAMBIEN DIRIGIRSE A PARIS

### SE PREPARA UNA NUEVA OFENSIVA EN EL FRENTE ITALIANO

La nueva ofensiva de los alemanes se ha encontrado con una seria resistencia francesa y no ha podido hacer sino reducidos avances en el frente pero con pérdidas enormes

(SERVICIO HAVAS)

#### LA BATALLA ES DE UNA FIEREZA SIN IGUAL

PARIS, 12.—Recibido a las 9.30 a. m.—Un telegrama del frente recibido por la Agencia Havas dice que la batalla es de una fiereza sin igual hasta hoy. Los ataques y contrataques se suceden sin interrupción. Las pérdidas de los alemanes siguen siendo formidable.

Los periódicos de la tarde reconocen que los resultados obtenidos durante los dos últimos días por los alemanes no son malos, pero dudan de que estén en relación con las pérdidas sufridas.—HAVAS.

#### LOS FRANCESES RECUPERAN MERY Y RESTABLECEN SU LINEA

PARIS, 12.—Recibido a las 8.40 a. m. Oficial.—La ofensiva alemana continuó durante toda la noche última. El esfuerzo principal fue dirigido contra el centro. Los franceses fueron empujados hasta la región del Río Aronde; pero un brillante contraataque rechazó a los alemanes y la línea fue restablecida al sur de Belloy, Saint-Maur, sur de Marquégise y Canteleincourt. Recuperamos Mery.—HAVAS.

SE CREE POSIBLE UNA ACCION DECISIVA ALEMANA COMBINADA CON UN NUEVO ATAQUE AL FRENTE BRITANICO

PARIS, 12.—Recibido a las 7.40 a. m.—Continúa el bombardeo de la región de París. El Presidente del Consejo Municipal acordó convocar a sus colegas a una sesión extraordinaria el jueves para ocuparse en la defensa de la capital.

#### LOS SOLEMNES FUNERALES Y ENTIERRO DEL PROMINENTE NICARAGUEÑE DON JOSE DOLORES GAMEZ EN MANAGUA

(Por Telégrafo) MANAGUA, 10: Falleció en Rivas, su ciudad natal, don José Dolores Gamez, cuyo cerebro en el libro, en la prensa y en la política estuvo siempre consagrado a laborar en las filas liberales. Hoy fue traído su cadáver a esta capital y actualmente se vela en capilla ardiente, custodiado por sus correligionarios, en casa de la estimable matrona doña Asunción de Zelaya. A nombre del Consejo Ejecutivo del Partido Liberal habló en acto pú-

#### LOS AMERICANOS HACEN UN RECIO ATAQUE EN LA VECINDAD DE BOURESCHES

CUARTEL GRAL. AMERICANO. 11.—Oficial. Repetimos recio ataque en la vecindad de Bouresch, causando sensibles pérdidas al enemigo. Vistoso cañoneo en los sectores de Chateau-Thierry y Picardía.

#### COMO FUE HUNDIDO EL VAPOR "PINAR DEL RIO"

NUEVA YORK, 11.—El vapor "Pinar del Rio" no fue torpedeado por fuego de artilería. Diez horas después los tripulantes fueron recogidos por un barco noruego. A fines de Mayo el vapor americano "Mauban" fue echado a pique a la altura de la costa de Italia. Los veintiséis tripulantes llegaron en otro vapor.

#### UNA IRUPCION DE LOS INGLES CERCA DE BETHUNE

LONDRES, 11.—Oficial. Irupción con éxito ayer contra un puesto situado al noroeste de Bethune. En la tarde repelimos un ataque en la vecindad de Arellubot.

#### LA NUEVA OFENSIVA ALEMANA SE DIRIGE CONTRA COMPIEGNE

LONDRES, 11.—Los críticos militares expresan unánimemente que la nueva ofensiva alemana se dirige inmediatamente contra Compiègne, como parte de la campaña contra París. Cualquier ganancia en esa dirección llevaría al enemigo a las llanuras situadas hacia Saint-Just y Clermont y podría evitar un ataque de frente contra el bosque de Compiègne y Villers-Cotterets, que son puntos de gran valor para la defensa. Una ganancia en estos puntos obligaría probablemente a realizar una nueva disposición del frente entre el Oise y el Marne. Se presume que otro objeto del nuevo movimiento es una tentativa de flanquear la línea del sector de Soissons.

#### PREMIOS A LAS MUJERES FRANCESES ABNEGADAS

PARIS, 11 Deschanel presidió en Chartres la distribución de medallas a las mujeres y niños que se han distinguido en los trabajos agrícolas después de comenzada la guerra. Pronunció una alocución en que elogió a las mujeres abnegadas que contribuyen a la defensa de la Patria. Clemenceau tuvo en el Cuartel General para conferenciar con Foch. Enseguida regresó a París.

#### UN GRITO MAS

PARIS, 11.—Comunican de Burdeos que el Congreso Federal del Partido Socialista resolvió establecer un periódico semanal titulado "El Grito Popular". Comenzará a publicarse en Julio. Clemenceau telegrafió a Venizelos felicitándolo por la victoria de las tropas griegas contra los búlgaros.

#### GRAN ACTIVIDAD DE LOS AUSTRIACOS EN EL FRENTE ITALIANO

CUARTEL GRAL. ITALIANO, 11.—Los ferrocarriles situados detrás de las líneas austríacas están funcionando día y noche hasta su extrema capacidad, trayendo tropas para los varios sectores, y están acarreando la artillería pesada y las municiones hasta puntos más cercanos de la línea de batalla. Se está impartiendo a las tropas instrucción especial para mejorar la condición del soldado y adiestrarlo en el asalto de posiciones. Se sabe que el enemigo se esfuerza por impedir la llegada de los desertores a las líneas italianas, pues teme que puedan dar informes relativos a las disposiciones de las fuerzas. Se han ofrecido grandes premios a los que tiren a los desertores; sin embargo, los Italianos vigilan cuidadosamente al enemigo, con el propósito de atajar la fensiva que amenaza, ya sea que ésta se haga en gran escala o que sea puramente un engaño para impedir que los italianos envíen tropas a

Francia, o también en el caso de que sea una ofensiva para satisfacer las demandas de los alemanes. Detrás de las líneas italianas el país está tranquilo. Los niños pescan en los canales y rachuelos y juegan en las grandes carreteras que conducen al frente.

#### EN RUSIA EL SOVIET VA DE CAIDA

MOSCOW, 11.—Es inminente una huelga política general. El movimiento antisoviético asume un carácter amenazador. Los obreros de las fábricas botocotan a los delegados del Soviet y hasta los atacan violentamente, habiendo sucedido esto en varias poblaciones donde se están haciendo elecciones. Los diputados anti-soviets salen con inmensa mayoría de votos.

#### LA FEROCIDAD ALEMANA NO DECLINA

PARIS, 11.—Oficial.—El empuje del enemigo continuó anoche con la misma ferocidad. Por la izquierda los ataques, que se renovaron con suma violencia, fueron rotos por nuestro fuego y los contrataques. Courcelles fue tomado y recuperado varias veces, pero al fin quedó en nuestro poder. Por la derecha los franceses se mantuvieron en sus posiciones al sureste de Ville. En este lugar la pelea fue encarnizada. Tomamos más de quinientos prisioneros en varios encuentros. Más al este la batalla ha continuado en el Bosque de Thiescourt.

Según declaran unánimemente los prisioneros, la batalla le ha costado al enemigo hasta aquí pérdidas enormes. Continuando sus progresos por el Este de Bussaires, los franco-americanos ganaron terreno, tomaron doscientos cincuenta prisioneros y treinta ametralladoras.

#### MINISTRO DE CHILE EN SUIZA

BERNA, 11.—Chile no ha establecido una legación en Suiza, pero Marcial Martínez presentó sus credenciales al Presidente.

#### BERLIN HACE UNA NEGATIVA

BERLIN, 11.—Oficial.—Tomando en consideración el Convenio celebrado con Holanda, relativo a los salvoconductos de los barcos que transportan prisioneros, es imposible que un submarino haya atacado al "Königin Regent", tanto más cuanto que nosotros presuimos siempre que estos barcos llevan alemanes a bordo.

#### LA VIRUELA NEGRA EN LAS FABRICAS KRUPP

LONDRES, 11.—Un despacho de la Haya para el "Times" dice que un neutral que acaba de llegar, procedente de Alemania, refiere que en las fábricas de Krupp hay una epidemia de viruela negra. Se cuentan de cuatro a cinco defunciones diarias y la vacuna se ha hecho obligatoria. La enfermedad se atribuye a escasez de alimentos y a las condiciones poco higiénicas.

#### DETALLES COMPLETOS ACERCA DEL HUNDIMIENTO DE BARCOS FRENTE A LAS COSTAS AMERICANAS

WASHINGTON, junio.—Con el natural asombro que habría de causar la noticia, el Departamento de Marina anunció que el vapor "Bristol" llegado a Nueva York, informó a las autoridades que el vapor "Edward E. Cole" había sido hundido por un submarino a las seis y treinta de la tarde del domingo, a cincuenta millas de la caleta Barnegat, New Jersey.

El "Bristol" trajo a bordo la tripulación de barco atacado. También refirió el salvamento de los tripulantes de un gergantín que había sido atacado y hundido por otro submarino. El capitán del referido buque manifestó que hallándose el "Bristol" a treinta y ocho millas de Barnegat, como a las

cuatro y veinte de la tarde del domingo, pudo notar la presencia de un submarino que no lo atacó seguramente por la marcha forzada a que obligó el barco. Está convencido de que eran dos los submarinos en aquellos alrededores.

El vapor "Grecian", entrando en el mismo puerto de New York, recogió la tripulación de la goleta "Jacob S. Hushel", hundida por uno de los submarinos que han hecho acto de presencia en aguas americanas. Esta goleta según cuenta sus tripulantes, fue hundida a cañonazos en las cercanías del punto donde fueron hundidos los anteriores barcos. La barca "Isabela D. Willy" fue cañoneada por el mismo sumergible, hundándose a los primeros disparos. El capitán Newcomb, del vapor "E. Colle," ha manifestado que el submarino que lo atacó mandó primero a un oficial que inspeccionara sus papeles, llevándose los y dando órdenes a la tripulación para que colocaran dos bombas en las bodegas del buque y se hicieran al agua después en los botes salvavidas. Hecho esto, el buque hundióse por la explosión de las bombas. Agrega que el submarino que atacó un buque era de doscientos pies de largo, de tipo acorazado, y llevaba dos grandes cañones a su proa y popa respectivamente. Al centro se le veían otros cuatro cañones de más pequeño calibre. A corta distancia del sumergible que atacaba, el capitán Newcomb pudo ver otro submarino bajo el agua que mostraba el periscopio y una parte de su torre.

#### DOS TRASATLANTICOS HUNDIDOS

NUEVA YORK, junio 6.—El trasatlántico "Carolina", con 220 pasajeros y 120 de tripulación, fue hundido por un submarino alemán el domingo a las siete de la noche, a cincuenta millas de Barnegat. Se desconocen los detalles del salvamento. El buque atacado pudo pedir auxilio por la tele-

#### NUEVA YORK, junio 6.—Este puerto y el de Boston han sido cerrados hasta nuevo aviso.

#### DOS BUQUES-TANQUES HUNDIDOS

BOSTON, junio 7.—Los últimos informes recibidos aquí dan cuenta de haber sido hundidos dos buques-tanques que navegaban por la costa cerca de Barnegat. No hay detalles de este nuevo y doble ataque.

#### FUERON QUINCE POR TODOS

NUEVA YORK, junio 6.—La Bolsa Marítima de esta ciudad ha publicado la noticia de que son quince en total las embarcaciones hundidas.

#### HABLAN LOS SUPERVIVIENTES

NUEVA YORK, junio 6.—Los supervivientes del vapor "Ed Cole" han llegado a esta ciudad y han dado detalles del ataque y hundimiento de su buque. Este hacía la travesía desde Norfolk a Portland, cuando al pasar por frente a las alturas de New Jersey se aparecieron dos submarinos a una distancia de 600 pies. Ambos sumergibles se hicieron las señales, y abordan el buque dando 10 minutos para abandonar el barco. Los submarinos tenían izada la bandera alemana a sus popas respectivas. Después de volado el buque navegaron los supervivientes en los botes descubiertos hasta que fueron recogidos.

#### OTRO BUQUE-TANQUE DE ACEITE TORPEDEADO

PHILADELPHIA, junio 6.—A once mil millas distante del Cabo Henlopen, en la desembocadura del "Delaware", fue torpedeado esta noche un buque-tanque de aceite.

#### Ha quedado con la proa sobre las olas de agua.

#### RECOGIENDO NAUFRAGOS

BEACHAVEN, New Jersey, junio 6.—Uno de los aviadores navíos destacados en la costa hizo un recorrido de 35 millas mar adentro, y encontró tres botes salvavidas con supervivientes del "Carolina" o del "City of Columbus". Han salido barcos en su auxilio.

#### NOTA DE DUELO

En las primeras horas de la mañana de ayer, después de algunos días de penosa dolencia, falleció el señor Thomas H. Davidson, ciudadano norteamericano que desde hace muchos años radicaba en esta capital. A las 4 de la tarde de ayer se efectuó el entierro, saliendo el cortejo de la casa de habitación situada 75 varas al Norte de la quinta N. O. del Parque de Morazán. A sus deudos doña Elizabeth V. de Ross, Alejandro Ross y señora Lucrecia Robert, George Ross y demás familia, enviamos nuestros pésames.

## Brillante alocución del Presidente Wilson a los oficiales y soldados franceses que estuvieron de visita en los E. E. U. U.

(AEROGRAMAS)

WASHINGTON, 12. — Al regresar la sección de oficiales y soldados franceses que vinieron hace poco más de un mes, el Presidente Wilson les dirigió un Mensaje que en parte dice: "Regresáis a vuestro país, valientes soldados de Francia, después de haber recibido nuestra más franca y cordial bienvenida y hospitalidad. Con vuestra venida os habéis cerciorado del Poder de América y habéis palpado con vuestra permanencia en ésta el entusiasmo que ha despertado en todo el país la resistencia heroica de nuestros valientes aliados de Europa y habéis visto la determinación que se nota en el país por cooperar con nuestros aliados hasta el éxito victorioso de la guerra. "Estáis, pues, próximos a regresar a Francia. "Tengo informes de que todos ostentáis cicatrices que os acreditan como veteranos de los campos de batalla. Habéis visto los preparativos de la artillería y otros pertrechos que se llevan a cabo y vosotros que os habéis enfrentado con vuestras espadas y bayonetas y con ánimo sereno al enemigo, que sois miembros de un ejército que jamás ha sido vencido y que además representáis a un pueblo que preferiría la muerte a perder la libertad, diréis a vuestros hermanos todo lo que haremos para salvar al mundo. "Regresáis a vuestro país—gracias a

Dios que aun lo tenéis—y cuando llegéis allí encontraréis que el pequeño núcleo de nuestro ejército que dejasteis ha crecido hasta formar una fuerza de manifestación de nuestro poder. Cuando salisteis de Francia el ejército americano era allí una manifestación muy pequeña; pero encontraréis que más de setecientos mil soldados americanos han cruzado el Océano para llegar a vuestro país y llevar a vuestro pueblo y ejército, la colaboración el estímulo y la asistencia que los inmortales de Lafayette y Chambón trajeron a Norte América cuando iniciamos los primeros esfuerzos por conquistar nuestra libertad. Ellos están aprendiendo de vuestros estimulantes ejemplos y de vuestras virtudes el arte de la guerra, que vosotros abéis aprendido en dura escuela y con la más cara experiencia. "Allá están ellos unidos con vosotros y sin vuestras divisiones, y en algunas veces incorporados en vuestros cuerpos de ejércitos, pero todos pelean por una causa común sin distinción y sin miramientos por el precio de la vida humana. Ellos y vosotros estais prontos a realizar grandes maravillas en el mundo, cuales son las de ganar esta guerra, que impondrá para siempre el sello de aprobación de la humanidad, en la verdadera teoría de la civilización. "En vez de creer en la mera fuerza

física, en adelante creemos en la fortaleza de la fuerza moral; en vez de divorciar los hechos de carácter material de la intención y de los propósitos morales, estamos fundando para los hijos del mundo una civilización que desanzará sobre bases morales. Estamos estableciendo la administración del Derecho en el mundo, y cuando nuestros ejércitos, cooperando con el vuestro y con el de nuestros aliados, hayan establecido y afirmado estos grandes ideales en el mundo, entonces nuestros soldados saldrán de vuestras playas y regresarán a sus hogares, dejando en vuestro país muchos nuevos amigos, miles de amistades experimentadas y cariñosas. Dejarán tras sí, así lo creo, en la memoria de vuestro pueblo recuerdos mezclados de generosidad y valor y una comprensión más elevada de los norteamericanos, que vuestros antepasados nos ayudaron a establecer en este país. Los nuestros traerán a sus hogares el corazón lleno de afectos por las virtudes de Francia, ejercitadas por el pueblo francés, y vendrán llenos de admiración por el espléndido valor de vuestros soldados y con la mente llena de la comprensión real del valor de un pueblo; de la comunidad de sentimientos y cooperación entre los pueblos libres de todas partes por fomentar y conservar para siempre la seguridad y los derechos de libertad del mundo".

EDITORIAL

La Lección de la Catástrofe

Nadie en el país ha podido permanecer indiferente a la terrible catástrofe ocurrida en el Golfo de Nicoya, en el buque "Cariari".

Con mucha frecuencia sucede que se varan embarcaciones en la red de canales y de bancos que queda frente a la punta de Puntarenas; pero jamás había ocurrido una catástrofe de semejantes proporciones.

Esta de ahora ha ocurrido por absoluta falta de precauciones; y eso es justamente lo que ha levantado el sentimiento de protesta general.



Jamás debe permitirse que zarpe una embarcación de esas sin llevar todo lo necesario para asegurar la vida de los pasajeros.

Si la gasolinera "Cariari" hubiera llevado a remolque una lancha de remos, si hubiera llevado tantos salvavidas como personas viajan, si hubiera tenido sirena hasta cohetes para pedir auxilio, no se hubieran perdido esas preciosas vidas.

Y si los timoneles de esas embarcaciones no se ocupan de tomar todas esas precauciones, por qué no las hacen obligatorias las autoridades.

Es matemáticamente imposible que hubiera perecido una sola de las personas que iban a bordo y que estaban a pocos centímetros de metros de la tierra, si hubiera habido el bote de emergencia y los salvavidas necesarios.

En el Golfo de Nicoya no debe ahogarse nadie; si alguien se ahoga es por falta de precauciones; es por lo general un golfo tranquilo; por todas partes la costa está cerca; lo cruzan en todas direcciones pequeños botes.



Que no suceda ahora como ha sucedido en otras ocasiones, que pasada la catástrofe y secadas las lágrimas que produjo, se olvidan sus consecuencias y los remedios que se imaginaron para evitar su repetición.

Hay que recordar la inmensa importancia que tiene la navegación en el Golfo de Nicoya, los millares de personas que anualmente tienen que surcarlo, los muchos intereses que hay en Guanacaste, para que se comprenda la necesidad de dar a esa navegación las mayores seguridades posibles.

Nosotros confiamos en que las autoridades y las empresas se pondrán de acuerdo para ese noble fin; y eso compensará de las vidas que se perdieron en esa trágica noche en que un grupo de pasajeros, a la vista de la tierra y viendo brillar cerca las luces de la ciudad de Puntarenas, se sintieron tan desamparados y expuestos a la muerte como si hubieran naufragado en el centro del Océano Pacífico.

Y si ya la reglamentación necesaria existe, como lo suponemos, excitamos a las autoridades para que la hagan cumplir escrupulosamente.

Contra los acaparadores

PROYECTO DE LEY que será presentado á la Camara de Diputados

De esta vez desaparecerán las especulaciones en el comercio de víveres

Los nuevos proyectos del Ejecutivo encaminados a hacer una legislación completa y eficaz, tanto en materia de subsistencias como en fomento agrícola, obedecen, según tenemos entendido, a un plan económico vasto que se tiene en estudio.

Objetivo principal del mismo es brindar a la agricultura, para su mayor ensanche, cuantas facilidades pecuniarias se puedan, para lo cual cuenta ya el gobierno con el auxilio financiero necesario, que llegará al país de Nación extranjera y en la cantidad que se necesite.

Esos fondos serán situados en uno de nuestros principales Bancos—posiblemente en el de Cota Rica—y serán destinados repetidos, a fomentar la agricultura en pequeño; la idea es procurar por ese medio aumentar la producción al triple o al cuadruple lo menos, para dedicar a la exportación los artículos comestibles, exceso del consumo; mediante determinadas formalidades, el agricultor podrá adquirir dinero a bajo tipo de interés y en magníficas condiciones de pago.

Acercas de este interesante tópico, están son las noticias resumidas, lacónicas, que podemos adelantarte hoy; en su oportunidad seremos, en detalles, respecto a esta importantísima negociación, lo necesariamente extensos.

Así, pues, los proyectos de Ley a que aludimos, tienen en mira preparar convenientemente el terreno para cuando se haya de llegar a desarrollar aquel plan económico, que será muy en breve.

Uno de esos proyectos tiende a combatir energicamente y eficazmente el negocio del acaparamiento; otra a reglamentar el servicio de exportación de víveres, sobre bases sumamente liberales y abiertas, en primer término comocera la Cámara de Diputados del primero de esos proyectos, que es el que nos vamos a referir en estos comentarios, proyecto que, poiblemente, llegue hoy a los legisladores.

Si pasa en la Cámara ese proyecto, la nueva Ley de Acaparadores es su nombre fuerte; una ley, en fin, ajustada a las circunstancias y necesidades del momento; Ley de Emergencia, fuerte en su sanción como todas las Leyes de esta índole llamadas a combatir males momentáneos.

SOBRE TENDENCIAS DE VIVERES

Queda prohibida la tendencia a posesión clandestina, cualquiera que fuese el propietario en cantidades superiores a las necesidades del consumo.

Los siguientes artículos de primera necesidad: maíz, frijoles, arroz, patatas, sal, panela, dulce, azúcar, mauteca, café, queso y jabones fabricados en el país.

La tendencia a posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiese declarado su existencia. Las declaraciones de las existencias actuales deberán hacerse en el plazo de 15 días (después de publicarse la ley, se entiende) y el que no teniendo existencias actuales las adquiriera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el término de tres días a partir de la entrada de los artículos en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor.

Estas declaraciones se harán ante los Gobernadores Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía. La forma en que deben hacerse esas declaraciones, vienen bien detalladas en el proyecto de ley; bien, que no le será a nadie posible el contrabando de víveres.

OTRAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Los que se niegan a hacer las declaraciones a que aludimos en el capítulo anterior, incurrirán en una pena de multa de cien colones por la primera vez, y sucesivamente del duplo en las reincidencias. La tendencia o posesión clandestina de los víveres caerán en comiso con pérdida total para el contraventor, sobre quien caerán además las responsabilidades con siguientes, entre esas de multa equivalente al 20 por ciento del valor de los víveres decomisados.

Las multas se harán en efectivo, por la vía del apremio y se distribuirán así: la mitad para los denunciadores, la otra mitad a cubrir gastos del procedimiento y el sobrante a instituciones de beneficencia.

De contravenciones en que incurrirán los encargados, mandatarios o tenedores de víveres, son responsables también los dueños de sus almacenes. El comiso se limitará a los géneros o especies ocultadas; las autoridades pueden retener los envases, recipientes, cajas o sacos en que se encuentran los artículos, sin lugar a reclamo por indemnizaciones.

Las mercaderías incautadas quedarán siempre a disposición de los Gobernadores. Los contraventores, contrabandistas, pueden ser juzgados conforme al Código Fiscal, en lo que se refiere a la materia.

ALGUNAS DISPOSICIONES MAS

Quedarán ampliados los artículos respectivos del Reglamento de Policía de 1849 y modificadas las disposiciones del Código Penal respecto de los hechos previstos para la nueva ley y las reglas contenidas en la Ley de 9 de Junio de 1915.

Los Gobernadores depositarán en donde a bien tengan los víveres en comiso. Los gatos de almacenaje o depósito mientras es rematada la mercadería, correrán de cuenta del procesado.

Esas mercaderías serán destinadas, en primer término a suplir las necesidades de las localidades; el resto sacado a remate. Pueden ser destinadas a fines de exportación para atender a necesidades de guerra de las Naciones aliadas.

En casos perentorios, los Gobernadores pueden vender las mercaderías, sin esperar fallos. Antes han de ser valoradas por peritos, para el caso de justos reclamos.

Los fabricantes, industriales incluso los propietarios cosecheros, llevarán cuenta corriente de las entradas y salidas de sus depósitos, almacenes etc., que pondrán en cualquier momento a las órdenes de las autoridades.

Las multas deben ser remitidas al Ministerio de Gobernación para ser entregadas a la Tesorería Nacional. Los fondos que así se recauden, serán invertidos en la compra de víveres para la exportación a los países aliados; los remanentes que hubieren frán a engrosar el fondo de las Cajas Rurales. Lo que se refiere a declaraciones obligatorias, comprenden también a los productores que conservan la venta de sus propias cosechas.

Esta Ley será de emergencia y regirá hasta tres meses después de la terminación del estado de guerra en que se encuentra la República.

UN LIGERO COMENTARIO

Trasadas a grandes rasgos, este es el espíritu del proyecto de Ley, a que nos referimos; hemos hecho mención únicamente de sus principales artículos, es decir, de aquellos que se refieren a obligaciones y sanciones, dejando aparte los puntos referentes a reglamentación. A su tiempo publicaremos la Ley íntegra, cuando la Cámara de Diputados la apruebe como está o con las modificaciones que se la introduzcan.

Los acaparadores, pues, están de duelo; y en verdad, que el caso no es para menos; en cambio, el consumidor recibirá este proyecto con simpatía y la Ley, si a tal llegara el proyecto, con verdadero júbilo.

No Pasarán!!

Alajuela, 9 de Junio de 1918.

Señor Director de LA INFORMACION

Muy señor nuestro:

Constantes suscritores de su importante diario leemos con interés los artículos escritos sobre la gran guerra especialmente los que titula "Día a Día" por que con ellos nos pone al ha estado oprimiendo y, agradecido, corriente de las últimas impresiones, conociendo sus deberes y derechos y bien fundadas sobre el desarrollo de la monstruosa hecatombe europea.

Gracias a nuestro Dios,—no al gott que constantemente invocan los protestantes alemanes,—gracias a El decimos se está confirmando el energético y patriótico grito de NO PASARAN!

Quedan ampliados los artículos respectivos del Reglamento de Policía de 1849 y modificadas las disposiciones del Código Penal respecto de los hechos previstos para la nueva ley y las reglas contenidas en la Ley de 9 de Junio de 1915.

La humanidad que horrorizada ha

contemplado esta guerra sin presidente quedará satisfecha con el aplastamiento prusiano porque desaparecerá el peligro de que otro Atila quisiera hacerse dueño del Mundo; y el pobre pueblo alemán, digno de mejor suerte abrirá los ojos y comprenderá el gran bien que le han hecho los puñales escritos sobre la gran guerra.

Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Portugal, el Brasil, Guatemala y demás naciones aliadas y hasta nuestra pequeña—Costa Rica,— que ya se había tardado en afilarse a la gran causa de la civilización,—reanudarán con placer el resultado de su obra regeneradora y la historia grande, incendiando templos, bombardeando iglesias, fusilando sacerdotes,— ha sido puesto a raya en su endemoniada ofensiva y allí cual otro Atila será vencido, será aniquilado por los heroicos defensores de la justicia y del derecho.

Del señor Director Atto y S. S. SOMME ET MARNE

NUOVOS EMBARQUES DE HARINA CHILENA ESTAN PARA LLEGAR

Precedentes de Chile están para llegar al país dos embarques de harina de trigo, uno por Puntarenas, de 4,400 quintales y otro por Limón de 1000: total 5,400 quintales.

Los importadores de la mercadería son varios comerciantes de esta capital.

Llega a tiempo esa harina, pues comerciantes poco o nada escrupulosos esperan en estos momentos de manera desplazada con las pocas existencias que del embarque anterior quedan del artículo.

Para que el lector se forme concepto del ilícito comercio, que se hace a la sombra de este artículo de primera necesidad, basta decir que de la misma clase de harina y recibida en la misma época, que la que hoy se cotiza a 140 colones el quintal, la vendió hace dos meses la Casa Zonta a \$62.50.

El consumo mensual de harina en el país es de 2,000 quintales; en consecuencia los 5,400 quintales que se recibirán la semana entrante, alcanzarán para atender a las necesidades del consumo durante los meses de Junio, Julio y agosto próximos.

En Chile subió un dólar el precio de la harina por quintal; el precio del artículo del embarque anterior, fue 10 dólares.

Este precio se refiere a la harina puesta en Puntarenas. Cálculamos ahora lo que cuesta esa mercadería, por quintal, puesta aquí y al precio que deba venderla el importador, ganando un 10 por ciento sobre el capital invertido en el negocio.

Principal y flete de mar \$11.

Derechos aduaneros \$1.65. Suma en dólares \$12.65 que convertidos a un tipo de cambio, por término medio, del 4.70 por ciento equivale a \$59.45.

Otros gastos: Desembarque, despacho de ferrocarril \$1.50.

Ganancias para el importador 10 por ciento \$5.94.

Suma hasta ahora \$67.95.

A esto hay que agregar el 2 por ciento de venta o sean \$1.35.

En total \$69.40.

Este es el precio a que se debe vender aquí esa harina, a menos que el cambio suba y por diferencias del mismo, haya que elevar el precio del artículo, pues no todos los comerciantes han pagado al contado la mercadería.

Con licencia especial del Gobierno de Panamá, últimamente se han importado de la vecina República pocas cantidades de harina chilena, que ha salido costando en Limón algo así como \$1 más cara que la importada ahora, directamente de Chile.

Acercas de este tópico, debemos ser más extensos y nos proponemos ilustrar así a las autoridades como al consumidor en la materia, primero para evitar las escandalosas especulaciones y segundo, para que el consumidor sepa quien es el comerciante importador de buena conciencia que de verdad se conduce de sus tristezas y desgracias y pone este artículo en sus manos a precio justo y racional; al efecto, estamos dispuestos a informarnos con frecuencia del precio de la harina en cada casa comercial que la tenga para la venta.

LLAMAMIENTO AL PATRIOTISMO DE LOS ESPAÑOLES

Los Presidentes de las diferentes asociaciones españolas establecidas en esta capital, pasaron una circular a todos los miembros de la colonia residente en la República, que dice así:

"La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia, ha tenido la iniciativa, hermosa y laudable por todos conceptos, de intentar el acercamiento de la Colonia que hoy se encuentra un tanto dividida, sin razón alguna para ello, y por pequeñas diferencias que no deben existir aquí, donde acaudados de la Madre Patria, el único deber de todos los españoles es el engrandecimiento de la colonia.

Para ello, convocó a las sociedades españolas, Centro Español, Casino Español y Centro Catalán, para que enviaran una comisión cada una de ellas a la reunión que, en el local de la Secretaría de la Beneficencia, se había de celebrar con el fin de cambiar impresiones y ver las bases sobre las cuales podrían agruparse en una sola institución las tres que hoy existen, y cuya nueva sociedad, por su importancia, sería no solamente el orgullo de la colonia sino también el baluarte de defensa, caso necesario, de los intereses de los españoles aquí residentes.

Como era de esperar, todas las comisiones respondieron debidamente al llamamiento que la Beneficencia les hizo, y la reunión proyectada se llevó a efecto con el mayor patriotismo y entusiasmo y acogida la idea con gran beneplácito, se acordó que las sociedades referidas convocaran cada una de ellas a sus asociados a reunión general extraordinaria para el domingo 16 del corriente, a las 2 de la tarde, en sesiones respectivas, con el fin de darles a conocer el proyecto que indudablemente ha de merecer la aprobación de todos los españoles, cuya unión en una CASA UNICA, es no solamente una necesidad imperiosa sino también una conveniencia para todos".

Termina la circular con frases hermosas de llamamiento del patriotismo de los españoles para realizar la brillante idea.

• Si su señora es enfermiza, débil, nerviosa, triste e irascible y hace su hogar desdichado, déle el CORDIAL CEREBRINA del DR. ULRICI que por fortalecer el organismo y vigorizar el cerebro y nervios, ha adquirido la confianza pública.



CITADO POR CUARTA VEZ

Con verdadero placer hemos recibido la noticia de haber sido citado por cuarta vez, en la orden general, por el General en Jefe del Ejército, el joven y heroico teniente René Peyrouet, hijo de nuestro amigo y colaborador don Enrique Peyrouet, quien mientras su hijo se bate bravamente en las trincheras, se ocupa con mucho fruto de la propaganda aliadista en estos países, por lo menos en aquellos en los cuales encuentra un campo propicio para sus iniciativas.

La nueva citación de René Peyrouet, dice así:

"El General en Jefe del Ier Ejército, cita a la orden del ejército al subteniente René Peyrouet. Este oficial ha suministrado datos importantes acerca del enemigo, durante la preparación de la ofensiva de 26 de Octubre de 1917, en la región del Yser.

También felicitamos a los miembros de la estimable familia Peyrouet.

en cuya ofensiva avanzó con rapidez los objetivos designados. Por su acción personal ha contribuido a la captura de soldados enemigos."

Firmado: ANTHOINE"

Las tres citaciones anteriores las hemos registrado en nuestro periódico; y al consignar esta cuarta no podemos menos que enviar nuestras más efusivas congratulaciones al joven y bizarro subteniente que en el campo de honor ha ganado su grado, que ha sido herido dos veces y que sin embargo cada día da nuevas y más hermosas muestras de su valor y de su iniciativa, así como de su ardiente amor a la Patria a la cual noblemente ha ofrecido su existencia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LAS FERIAS DEL MARTES EN ALAJUELA

Bajó el precio del ganado en pie a 28 céntimos el kilo.

Esta circunstancia causó alarma en el ánimo de los engordadores, quienes esta semana víéronse obligados a traer ellos mismos su ganado a la Feria porque, habiendo fijado el precio en Esparta a 45 céntimos los comerciantes revendedores en el ramo negáronse a comprar.

A la Feria fueron presentadas más de cuatrocientas cabezas de ganado y solamente fueron colocadas unas 220, máximum.

Sobrá, pues, bastante ganado, que fue presentado a la venta en la feria de ayer en Heredia.

A esta capital fueron traídas a dos grandes partidas para vender en el resto de la semana.

zá más que en la feria del martes anterior.

Los fabricantes de dulce principieron por pedir muy altos precios; los compradores principieron por resistirse a negociar y como avanzaron las horas y no hubiera demanda, los primeros cedieron y se iniciaron transacciones cuando se cobró \$ 65.00 por el centenar de atados de dulce poaseño y \$ 75.00 el griego; este dulce siempre se cotiza a un precio superior al otro, diez puntos más, por lo general.

Para San José fueron despachados por ahí de veinticinco mil atados del artículo; ocho mil próximamente para Heredia y unos cuatro mil para diferentes puntos de la Línea de Limón.

Comprando el dulce a los precios antes especificados, puede ser vendido aquí a los siguientes: el poaseño a 70 céntimos y el griego a 80 el atado.

NOTAS CORTAS

ARRIBO DE VAPORES

Arribó a Puntarenas el vapor San José, procedente del sur.

Es probable que este barco cargue una partida de café que se encuentran en dicho puerto, lista para ser embarcada a San Francisco de California.

SORTEO DE BONOS

En el sorteo de Bonos del Empréstito Interno, verificado uno de estos días, salieron favorecidos los siguientes números: 103, 100, 404, 306, 787, 5233, 430, 900, 932, 821, 516, 52, 322 y 768.

GRAVES PELIGROS

Se nos ha informado que varios puentes que se encuentran en los caminos que conducen a varios de los distritos de este cantón, están en pésimo estado, lo que indica que necesitan de una pronta reparación, evitándose así mayores gastos, si eso se deja para otras ocasiones. El obstáculo que existe para llevar a cabo los trabajos, es q' aún no se han podido llevar a efecto los detalles correspondientes acordados por la Municipalidad. Tales detalles no se han levantado por las respectivas Juntas, no obstante las repetidas notas que la Gobernación les ha remitido sobre el particular.

Llamamos la atención sobre este punto a la Municipalidad, para que así, se trata de evitar peligros posibles y gastos ingentes.

MUESTRAS GRATIS. Un fabricante granjero desea suscribirse gratis para vender sus productos, como: azúcar, miel, pan, etc. Escriba a: MADISON MIL, P.O. Box 100, San José, Costa Rica.

PAPEL DE IMPRENTA BLANCO Y DE COLOR OFRECEN A PRECIOS BARATOS TOMAS FERNANDEZ Y HNO. Apartado 618 2549 Teléfono 198

LOS ROBOS EN EL ESTABLECIMIENTO LA ESMERALDA

Desde hace algunos días, el establecimiento conocido con el nombre de "La Esmeralda" venía siendo teatro de constantes robos, los cuales se llevaban a cabo con mucha astucia.

El caso era que el señor Francisco Cubero notaba todos los días, al abrir su establecimiento, que se desaparecían paquetes de puros, lo que extrañó mucho, y por más que vigilaba a la hora del cierre, no sorprendía a ningún sujeto que allí permaneciera sospechosamente.

En vista de lo que ocurría, se dio cuenta a la central de detectives, y habiéndose comisionado a dos de éstos para que esclarecieran esos robos, se pudo dar con el autor de ellos. Primeramente averiguaron ellos, que unos de esos paquetes de puros se encontraban en poder del propietario del establecimiento "Acornizado Español", a quien se le interrogó sobre la procedencia de la mercadería y contestó que la había comprado a un sujeto que le decía "El Chinito".

Por las señas que dieron de él, los detectives le capturaron en las cercanías de aquel establecimiento, y le condujeron a la central.

Después de un largo interrogatorio, terminó por declarar que él era el autor de tales fechorías, que hacía de esta manera:

Que todas las noches, a la hora del cierre de una cafetería contigua a "La Esmeralda", se quedaba furtivamente en el interior, bien oculto; luego, cuando estaba cerrada, se introducía al establecimiento y tomaba los paquetes de puros que podía. Una vez hecho esto, pasaba el resto de la noche en el interior de aquellos establecimientos, hasta esperar que al día siguiente llegasen a abrir, saliendo él, tranquilamente, por la misma cafetería.

Luego se dirigió a diferentes establecimientos a vender la mercadería robada y esto lo estaba haciendo desde hacía unos quince días, sin perder una sola noche.

Según ha declarado ese sujeto, ha vendido paquetes de puros en diez distintas pulperías; de esa mercadería solo pudieron ser decomisados por los detectives unos treinta paquetes.

Debemos advertir, que cuando los detectives se dirigieron al lugar donde se encontraba el ladrón, éste huyó desesperadamente, pudiendo ser alcanzado unas doscientas varas más lejos.

El autor de tales robos resultó ser un tal Abel Morales Ortiz.

El perjudicado ignora si éste sujeto terminó por declarar que él era el autor de tales fechorías, que hacía de esta manera:

SOCIALES Y PERSONALES

El Contrato Amory

Inserción Solicitada

ENFERMOS

En el Hospital de San Juan de Dios ha sufrido una delicada operación la Reverenda Hermana Belemita Sr. Guadalupe...

VIAJEROS

Don Miguel Mora J., Jefe Político del cantón de Tarrazú, se encuentra en esta capital.

INVITACION

El honorable señor don J. Alsina y Espinosa, Encargado de negocios de la República de Cuba...

LOS DERECHOS DE EXPLORACION

El contrato Lingo-Greulich establece en favor del concesionario el derecho de explorar tres provincias durante cuatro años...

EL QUID DEL CARBON

Greulich por el artículo VIII de su concesión tiene derecho de explotar el carbón que encuentre en las zonas que dentro de los cuatro mil kilómetros...

III

Nadie se atreverá a solicitar concesiones para invertir tiempo y dinero en la busca de carbón si su esfuerzo habrá de encontrar al paso un centinela celoso de sus privilegios y derechos adquiridos.

CANFIN MARCA LUZ SUPERIOR DE 150 GRADOS VENDEN AL POR MAYOR ROBERTO GIL & CO. 3569 21 may

LAS PLAZAS VACANTES EN LAS ESCUELAS OFICIALES DEBE DARSE A CADA DISTRITO SU NOMBRE OFICIAL

A continuación damos una lista de las plazas que actualmente se encuentran vacantes en diferentes escuelas de la República...

Teatros DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE

JUEVES 13 de Junio de 1918 ESTRENO del drama más sensacional exhibido hasta hoy en Costa Rica, titulado: LA TRAGEDIA DEL COLERA...

Dr. Rodolfo Espinosa R El Dr. Espinosa avisa que durante su ausencia del país, queda encargado el señor don Miguel Pastor del pago y cobro de sus cuentas. San José, Junio 7 de 1918.

AMERICA Hoy jueves 13 de Junio, No falte usted al gran acontecimiento. El Doctor Consul se presenta por segunda vez en su creación artística JACK CORAZON DE LEON

WANTED PRIVATE SECRETARY Must be expert stenographer in English, well educated, and know some Spanish and bookkeeping. Center of work: San José. There may be occasional trips to other Latin American countries. LINCOLN G. VALENTINE Residence: Barrio Otoya. Office: Pasaje Dent. 3651 11 al 22 junio

DOS MATRIMONIOS EN UNA MISMA FAMILIA, CELEBRAN EN IGUAL FECHA SUS BODAS DE ORO

El jueves 23 de mayo pasado se celebró en la pintoresca villa de San Pedro de Poás una fiesta de familia conmemorativa de un año de acontecimiento.

Engracia Vargas de Gómez HA MUERTO Su esposo Jesús Gómez Ch., sus hijos Rodomiro, Everardo y Rodrigo, sus padres Telésforo Vargas S. y Timotea de Vargas, sus hermanos Aquilco, Eva, Ismael, Carlos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida...

LA PESTE DE MENINGITIS DECLARADA A BORDO, PRODUJO MUCHAS VICTIMAS

Como novedad que a las autoridades sanitarias de Costa Rica debe interesar, damos la siguiente noticia procedente del vecino puerto de Colón:

HARINA DE MAIZ Y MAIZ QUEBRADO Se ofrece a los panaderos, pulperos y gañaderos este artículo buena calidad y al precio más bajo de plaza. OCTAVIO FAXAD. Dirección: fábrica de féculos del señor Ernesto Monteverde, 100 Calle de la esquina noreste del mercado. 3512 9 m.

LA REUNION DE AYER DE LOS LEGISLADORES EN LA CASA PRESIDENCIAL

No obstante estar en el tapete de la discusion asuntos de suma importancia nacional, las Camaras no celebraron ayer sesion. Y no la celebraron por cuanto los señores Senadores y Diputados fueron invitados por el señor Presidente de la Republica a una conferencia con el y sus Ministros en la Casa Presidencial...

SEÑALES EN EL CIELO...!

CERCA DE LAS ESTRELLAS VEGA Y ALTAIR APARECE UNA BELLISIMA TEMPORARIA DE PRIMERA MAGNITUD Y DE COLOR ROJIZO

El Coronel don Eduardo Calsamiglia ha tenido la fineza de participarnos desde la ciudad de Liberia donde se encuentra en la actualidad, la aparición de una estrella temporaria para localizar la enal da como referencia las estrellas Vega de la Lira y Altair del Agulla con las cuales forma un triangulo rectangular estando en el ángulo recto Altair. A los aficionados y no aficionados a la Astronomia tiene que llamarles mucho la atención ese suceso que constituye en el campo de la ciencia un caso verdaderamente excepcional.

UNA PRECEPTORA SOBREVIVIENTE DE LA CATASTROFE DEL "CARIARI" HACE UNA GRAVE REVELACION

LA MARINERIA ESTABA TOMADA DE LICOR!

De Heredia, un lector de este diario nos comunicó ayer por teléfono: Encuétrase aquí la preceptora señorita Zulema Alvarado, sobreviviente del naufragio del CARIARI. Ella recibió en el accidente heridas y golpes; los últimos de consideración; se siente mal. Preguntamos al informante: —Qué refiere esa estimable joven del suceso? —Esto: Viajaba acompañada de un sirviente. Ella es magnífica nadadora y pretendió, antes de producirse el desastro de la tolpa del barco, salir a nado a tierra, por La Punta. Nadó, en compañía del joven Rodríguez, de esas cincuenta varas y ambos regresaron al barco enseguida por impedirles las fuertes corrientes salir adelante. Luego se produjo la catástrofe y cayó al agua. Tomó puesto en una de las tablas que sirvieron a los naufragos de salvavidas; en la misma iba su sirviente. Cuando los naufragos llegaron frente al muelle de Heredia y estuvieron cerca de la balandra...

LOS REPORTAJES QUE HA DADO EN MANAGUA DON MANUEL CASTRO QUESADA

Uno de los dos jóvenes periodistas que dirigen en la ciudad de Managua el periódico "La Democracia", — ya suprimido — y que ahora se encuentran en esta capital por haber escapado del sitio a donde fueron confinados reporté en la capital nicaragüense a uno de los emigrados típicos, el señor Castro Quesada, que se pronunció en términos furibundos a juzgar por ese reportaje que aquí reproducimos para que se enteren de él los lectores que no lo hayan leído en "La Democracia" del 11 de Mayo, en que apareció:

"ENTREVISTA CON CASTRO QUESADA"

El Licenciado Manuel Castro Quesada, lugarteniente del ex-Presidente González Flores, como él se hace llamar, fué entrevistado por nosotros, ayer. Con más tiempo, habríamos hecho una entrevista larga y fotográfica del modo de hablar duro y militar de Castro Quesada. Se nos puso de espalda a la luz en el centro del cuarto de hotel. Escudaba los ojos, que son un gran prisma en estas ocasiones, y hacia temblar un labio más que el otro en sus períodos de cólera contra Tinoco, a quien llama "bandido", villano". Van las preguntas: —Llega de Panamá? —Vengo de Washington. —Piensa permanecer en Managua algún tiempo? —No sé, depende de circunstancias. —Nos dijeron que usted y los suyos se establecerían en Rivas, tierra de la frontera de Costa Rica? —No se si iré a Rivas. —Aquí será para ustedes una especie de cuartel general. —Es un lugar más propicio, más cerca de mi país y sobre todo, mejor por la hospitalidad de que tienen fama los nicaragüenses. —Y de política costarricense podría decirnos algo? —Que mi país ha retrocedido cien años, que aquello es un completo des-gobierno, que no podrá continuar. —Cree usted, pues, que el gobierno de Tinoco está por caer? —Es un organismo putrefacto? —Caerá por sí sólo o por revolución? —Por sí sólo, o porque se le empuje un poco. —Y porque fracasó la revolución? —Porque se levantaron con las manos limpias. —Y la revolución del Padre Volio? —No hubo nada. El padre Volio es una persona audaz, valiente; pero fué una expedición loca. Otro emigrado tereca para decir que el padre Volio entró a la frontera para vengar a Fernández Güell. —No tiene usted ninguna misión oficial ante el gobierno? —No; mis credenciales son ante Washington. —Y quién es el representante de ustedes en Washington? —El señor Montero. —Tinoco tiene también representantes? —Pero no han traspasado nunca, ni como turistas, los límites del Capitolio. —Cuentan ustedes con el apoyo de Washington? —De qué modo? (medio sospechando). —Pues del mismo modo con que suelen apoyar los Estados Unidos a estos países. —El Gobierno americano no quiere a Tinoco, por más que se arrastre; él lo sabe bien desde hace más de un año y sin embargo insiste en continuar en el poder. —Pero ustedes aceptan la ayuda militar americana? —No puedo decir, eso es de circunstancias; pero si hay intervención americana, culpa será de Tinoco y no de nosotros. —Talvez, en esta lucha de familias, podrían conciliarse con patriotismo y evitar la intervención? —Habría que hablarle a Tinoco en un idioma que no entiende él pues es un villano que se robó el poder y el país entero. —Y los nicaragüenses apoyan a Tinoco? —Todos. —Tiene gran apoyo Tinoco? —Sus parientes, el señor Calsamiglia, colombianos, venezolanos, salvadoreños y nicaragüenses. —Y qué pretenden ustedes? —El señor González Flores a hecho declaración de que no volverá al poder. Yo no aceptaría ser candidato. —¿Que dificultad!, le dije con sorna y quién sería? —Cualquier otro. —Lo que quieren ustedes es elecciones libres? —Sí, elecciones libres. Seguimos hablando. Dice que González Flores no vendrá a Nicaragua, está ahora en New York. Seguimos hablando, un labio le tiembla más, de pura cólera y nos despedimos mejor.

YA HABRA SIDO OBSERVADA

La temporaria de Calsamiglia como la llamaremos ya habia sido observada en San José por el Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta, desde el domingo pasado. Al regresar a su casa y en un momento en que el cielo estuvo propio para observaciones, el señor Peralta...

EL FIN DEL MUNDO? LA LLEGADA DEL ANTICRISTO?

La estrella temporaria de 1572 se conoce vulgarmente con el nombre de la estrella de Tycho, por haberla observado y haber escrito un libro acerca de ella el famoso astrónomo Tycho Brahe. Es la más famosa de las estrellas temporarias y la que causó honda e imborrable emoción en toda la Humanidad. Acababa de pasar la Noche de San Bartolomé con su espantosa hecatombe y pesaban sobre Francia el malstar general, la peste y el hambre. En esos momentos brilló la bellísima estrella y el terror fué general. Se habló del fin del mundo por vigésima vez y las gentes se prepararon a morir; se decía que la estrella era una manifestación celeste de los designios del Todopoderoso. La gigantesca estrella rápidamente...

ALARMAS DE INCENDIO

Como sucede en estos casos, hubo gran alarma en el vecindario de la Dolorosa por haberse observado un principio de incendio en casa de la señora Ana de Rojas. Ignoramos los motivos sobre el origen de aquel fuego, pero lo cierto es que cuando esa noticia circuló por todo el barrio, ardía estrepitosamente un armario viejo, que aquella señora tiene en una de las habitaciones de su casa. Este conato fué sofocado en breves momentos, sin haber intervenido en ello la policía de orden y seguridad. Los curiosos se acercaron al lugar del suceso, y muy pronto se formó un compacto grupo, que amenazaba aumentar más y más, a no ser porque a última hora un policía se presentó y les obligó a seguir cada uno su camino. También se jugará otro match de foot-ball de práctica, que corresponde a los de la presente temporada, el domingo próximo entre un team de la Sociedad Gimnástica Española y el otro del Club Sport La Libertad, en la ciudad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obeso" de Lizaro del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Culturas equivalentes...

EFICIO DE HOY EL MODERNO FALLECIMIENTO DE DOÑA ENGRACIA VARGAS DE GOMEZ

Verificará la función de la segunda tiple de la Orquesta Dramática Nacional en el Teatro Moderno. Arias de Alvarado, función se ha arreglado programa: "El Anillo de Hierro", se distingue admirablemente, eneficiada, sobre todo de Lesbia y Tiburón. Al término va un número, además de los padres, un traje de carácter, ni que figuran las canciones "Andaluz" y "Deseperas a las que la señora imprimir el debido sentido, se pondrá en escena un acto y tres cuadros "Niños Llorones", estreno éxito en la noche del anterior. En esta pieza ha el de Gregoria la benefici muy correcta interpretación mucha propiedad. Enfatías que esta artista el público josefino son por lo cual el Moderno noche completamente son nuestros deseos. Formaron el conjunto de aquel hogar que se ve hoy azulado por la desgracia, además de los padres, dos hijos varones, Everardo y Rodrigo, que son muy honrados artesanos. A las 9 de la mañana de hoy los restos de la extinta serán trasladados al templo de La Dolorosa, donde se efectuarán los oficios religiosos que precederán al entierro y de ahí saldrá el cortejo para el Cementerio General. A su esposo don Jesús Gómez Ch, a sus hijos Everardo y Rodrigo, a sus padres don Telésforo Vargas y doña Timotea de Vargas, a sus hermanitos Aquileo, Eva, Ismael y Carlos Vargas, enviamos nuestro pésame.

POR FALTA DE HOGAR

de alumbramiento de una vía pública, se presentó la Facultad de Medicina obligada a cerrar, en lo que después de todo, hizo bien, porque no corresponde a esa Facultad mantener con sus fondos instituciones de beneficencia, pero en esa obligación moral y material está el Hospital de San Juan de Dios, y ya que, por escrúpulos de ciertos elementos dirigentes de esa institución cierran las puertas a las parturientas pobres, deberes de humanidad obligan a la Directiva del Hospital a abrir, por su cuenta, la Maternidad.

MUY PRONTO SE INSTALARA EN ESTA CIUDAD UN GRAN CIRCO DE VARIEDADES

En la vecindad del Paso de la Vaca, ciento cincuenta varas al norte de "El Cometa", se instalará el gran Circo de Variedades de los señores Lezama Hermanos, bastante conocido de nuestro público, por los sorprendentes números que ofrece y la variedad de ellos. La carpa está bien equipada, usal manera que aun cuando los agueros de la presente estación caigan estando en la representación, no la afectan en nada; cuenta con buena sillería, comida galera y precios espasivos. A eso debe unirse los precios sumamente bajos, lo que hará de ese centro el preferido por nuestro público. Entre el personal de la compañía se cuenta el célebre Clown Tarín, con justicia llamado el Rey de la Risa, el cual llama sumamente la atención de los espectadores por la variedad de su trabajo, especialmente por los raros instrumentos musicales que ejecuta, como cam-

LOS PRESUPUESTOS MANUFACTURA SON SOLICITADOS DE SOMBREROS DE PITA

Sabemos de buena fuente que algunos diputados han hecho insinuaciones particulares al Ministro de Hacienda para que envíe a la Cámara lo más pronto posible los presupuestos nacionales correspondientes para estudiarlos con calma, puesto que se trata de introducir en ellos grandes economías por lo que, indudablemente, habrá que introducir recortes en el personal de administración; tratándose de problema tan serio y delicado, los diputados desean hacer la cosa con calma y buen juicio para evitar errores que puedan perjudicar los servicios públicos. Parece que el señor Ministro ofreció a esos señores diputados enviar a la Cámara oportunamente esos presupuestos y no sería extraño que de ellos conozca la Cámara en la semana entrante. Ya manifestamos en otra ocasión que los señores diputados están dispuestos a introducir grandes economías en el presupuesto de egresos y estas consisten en suprimir todo empleo y sueldo que se considere por demás. Al respecto, es la opinión de varios diputados que ese presupuesto debe ser reducido a la mitad, mejorando los sueldos de los empleados que quedan y pareciendo que esa fuera la orientación más definida en la materia entre los legisladores.

MANUFACTURA DE SOMBREROS DE PITA EN LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Una nueva enseñanza será introducida en la Escuela Superior de Niñas No. 1, que se encuentra instalada en el Edificio Metálico, y cuya Directora es la señorita Ester Silva. Esa nueva enseñanza es la de la manufactura de sombreros de pita, como ya se está haciendo en las escuelas de Limón Puntarenas y otras provincias. La idea en cuestión nos ha parecido magnífica, y ojalá se implantara esa enseñanza en todas escuelas de la capital, pues a más de aprender algo nuevo, el aprendizaje de los educandos redundará en provecho para las niñas y niños, por cuanto cualquier día pueden abrirse un porvenir, o por lo menos, ganarse la vida modestamente, elaborando sombreros de pita, que hasta hoy han sido importados al país. Ese curso libre de manufactura de sombreros de pita que se establecerá en la referida escuela, se abrirá cuando terminen las vacaciones de medio año. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obeso" de Lizaro del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Culturas equivalentes...

DE LA LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL

Hemos sido informados que los conocidos deportistas Lizano y Garnier, tienen un proyecto y es el de celebrar un match de foot-ball en el que tomarán parte los teams; uno de costarricenses, y otro de extranjeros. Esta partida, que dicho sea de paso, promete estar muy interesante, se jugará el domingo 23 del corriente en el llano de Mata Redonda. El fin de este match es para inaugurar la Liga Nacional de Foot-Ball, recientemente formada en esta capital. También se jugará otro match de foot-ball de práctica, que corresponde a los de la presente temporada, el domingo próximo entre un team de la Sociedad Gimnástica Española y el otro del Club Sport La Libertad, en la ciudad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obeso" de Lizaro del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Culturas equivalentes...

UN SUGESTIVO PROYECTO DEL MINISTRO DE GOBERNACION QUE SERA PUESTO EN PRACTICA INMEDIATAMENTE

Atendiendo, primeramente, a un de-aquel proyecto, sin obligar al Ejecutivo popular de los habitantes de San José y luego a una necesidad imperiosa del ornato público que impone la cultura de la capital, el Ministro de Gobernación ha dispuesto convertir el Llano de Mata Redonda en parque de distracción y recreamiento, digno del progreso de la población.

UN TECNICO

Para realizar esa obra de cultura y progreso, ha sido llamado el ingeniero agrónomo y floricultor suizo, don Alfredo Anderson, que es uno de los técnicos en la materia más entendidos en Costa Rica. Impuesto el señor Anderson del proyecto del señor Ministro no titubó en aceptar la preciosa ofrecida, (lo que hizo con todo cariño y entusiasmo.

IDEALES DE SIEMPRE

Esos han sido los ideales de siempre del señor Anderson: convertir aquel llano o gran parte de él, en Jardines amenos y llenarlo de bosques, de lagos, hasta formar un paraíso delicioso, digno de la admiración de nacionales y extranjeros. En este sentido, el señor Anderson dió el primer paso estableciendo el Bosque de los Niños, el paso más ameno y concurrido de la ciudad de San José.

BUEN PRINCIPIO

La formación del Bosque de los Niños para paseos y otras cultas distracciones que allí se han establecido, ha despertado en el ánimo de los capitulinos interés tal, que domingos y días de fiestas son millares las personas, especialmente niños, que allí van a pasar todo el día; y si ese simulacro de bosque—porque, en verdad de eso no lleva más que el nombre—ha gustado tanto, qué no será en la época en que el señor Ministro de Gobernación, como el señor Anderson, logren coronar la obra!

LOS PROYECTOS

La situación económica no está pasando gastos extras; sin embargo, el señor Anderson puede emprender ya

GRANDES ALAMEDAS

Por ahora se dedicará el señor Anderson con sus gentes a hacer en la Sabana diferentes alamedas; para estas siembras, él tiene ya listos los árboles necesarios, no obstante que se requieren muchos para cubrir las líneas de esos paseos. El Bosque de los Niños será extendido otro tanto al norte y al este. Todos los hoyos de la Sabana serán convenientemente nivelados y desaguadas las partes bajas para evitar en el invierno la formación de pequeños lagos naturales.

OTRAS DISPOSICIONES

Quedará inmediatamente prohibido por el gran llano el tráfico de todo vehículo con ruedas de llantas de metal o madera y se determinarán líneas de caminos para los paseos en autos, coches y volantes. El lago del Bosque será agrandado notablemente; la idea es que cubra un espacio no menor de diez hectáreas y, bajo las arboledas actuales se colocarán bancos de piedra, cemento o hierro, para uso de los paseantes. La Sabana será de nuevo cercada y policías vigilarán noche y día para evitar escándalos y daños.

LA MUNICIPALIDAD

Tenemos entendido que el señor Ministro de Gobernación presentará a la Municipalidad, para su conocimiento y aprobación, el proyecto a que nos referimos por tratarse de personas tan cultas y progresistas como las que hoy forman el gobierno local, de esperar es, desde luego, que todas sin excepción, acodan con cariño y entusiasmo proyecto que tanto significa para el progreso de la capital.

QUEDA PROHIBIDA LA IMPORTACION DE CUEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los señores Felipe J. Alvarado y Co quienes, por comisión de una poderosa empresa industrial norteamericana compraban cueros de res para la exportación a los Estados Unidos, recibieron ayer un cablegrama de New York, avisándoles que aquel Gobierno prohibió la importación de la mercadería y que, por tanto, suspendieran las compras de la misma.

Es de suponer que avisos de esta misma índole recibieron en sus Agencias en los Estados Unidos todos aquellos comerciantes que aquí compran cueros para la exportación.

El comercio de cueros es importante en Costa Rica; nos referimos al de exportación, aquel que produce oro; es el segundo comercio en ese ramo en la Nación, encontrándose, en primer término, el del café.

Así pues, este golpe es una seria para los interesados nacionales y de él pueden derivarse desagradables consecuencias.

POR LOS JUZGADOS TRISTE ANIVERSARIO

En el Juzgado Segundo del Crimen se instruye sumaria contra un sujeto de apellido Valverde (nos reservamos el nombre) por el delito de robo de cinc, propiedad de don Jaime Cardona. También se instruye sumaria contra Manuel Montero Mora por el delito de robo en perjuicio de José Campos Araya.

El robo consistió en un mantenido que el caído depositó en una fondita propiedad de una señora llamada María Piedra, donde fué decomisado y

UNA GARRETA CARGADA DE VIVERES MATO A UN HOMBRE

Nuestro corresponsal en el distrito de San Pablo del cantón de Nicoya, nos trasmite por carta fechada en aquella localidad el 25 de mes pasado, la noticia de haber fallecido el joven Felicitio Batres Torres, de 17 años de edad e hijo del Sr. Cruz Batres y Josefa Torres.

Según la información que se nos remite, un grupo de carretas cargadas con maíz, maderas, y frijoles, salió del distrito de San Pablo para la villa de Nicoya en las primeras horas de la noche del 23 de mayo. Felicitio guiaba, montado sobre la carga, los bueyes de su vehículo, al bajar de una pendiente, perdió el equilibrio, cayó, al caer y

envenenados, por ejemplo, la de una mayor carestía de la carne de res, porque, bajando el precio del cuero es posible que el carnicero, para evitarse pérdidas en el negocio ocurra a aumentar el de la carne.

Sin embargo, obtendremos beneficios locales a propósito de esa prohibición del Gobierno norteamericano; porque es indudable que por la gran existencia de cueros que habrá en adelante en el país, la suela y badanas alabararán y en consecuencia, el calzado, que hoy alcanza precios verdaderamente fabulosos.

Proteste nivelación entre ese beneficio y los perjuicios que dejamos apuntados?

Opinamos que no hay, porque consideramos que los perjuicios que dejamos apuntados son grandes y los beneficios, escasos.

Se hacen gestiones para conseguir otros mercados a nuestros cueros.

Hace hoy un año que bajó a la tumba la estimable y recordada dama doña Ester Miralles de Gómez, madre de nuestros amigos Manuel, Francisco y Carlos. Con tal motivo, se efectuará a las seis de la mañana una misa de requiem en sufragio de su alma en la Capilla del Colegio Seminario.

Después de este oficio religioso, los hijos de la extinta visitarán el Cementerio General. Con motivo de este triste aniversario, sirvanse los señores Gómez Miralles aceptar el testimonio de nuestra simpatía.

Los padres recibieron con profundo dolor la triste noticia y al día siguiente se efectuó el enterramiento. A sus padres, hermanos y demás familias enviamos nuestro pésame, un auto cerca de ella, se asustó, empujando la carreta. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Archivos, Bibliotecas e Informaciones de Costa Rica.

Inserción Solicitada Aclaraciones necesarias Contestando a Un Costarricense

Refiriéndome a su artículo publicado en LA INFORMACION del martes 11 del corriente, quiero manifestarle que no es que yo me oponga a la solicitud de los señores Felipe J. Alvarado & Cia., para que se les amplie el plazo de la concesión de sus aguas.

Mal podía yo oponerme a una cosa a que ellos tienen todo derecho no afectando en modo alguno los intereses de la Compañía que represento desde luego que en 1956 ésta tiene que entregar a la Municipalidad de San José libre de toda carga y sin derecho de indemnización todas sus líneas de tranvías, carros, estaciones, plantas, maquinarias necesarias para correr los carros, etc., etc., todo en buen estado de servicio. Allí el Congreso que les da 200 años si así le parece, pero eso sí, no se oja a la Compañía del Tranvía como instrumento diciendo que ésta no paga nada, que todo lo tiene gratis, que es extranjera, que no paga derechos de aduana, etc., etc., sin ser todo esto cierto. Por eso yo protesté por la prensa, para que se diga la verdad, y no con otro objeto, pues esta Empresa no está pidiendo nada.

Señor Costarricense, ya que Ud. parece ser persona interesada por aquello de "pagamos" tanto o "pagamos" cuanto, permítame manifestarle que Ud., está en un error, que solo ha copiado lo que le conviene de lo que yo manifesté en LA INFORMACION con fecha Sábado 8 de Junio y se lo voy a probar claramente. Lo que yo quise fue dar únicamente una idea de lo que pagaba la Compañía del Tranvía por sus concesiones, para que se viera que ésta no tenía todo gratuitamente, y para desmentir las afirmaciones que se hicieron por la prensa, pero ahora que el caso lo requiere y que Ud., me invita a ello vamos a los números, que

siempre dicen la verdad, y vamos a ver cual de los dos tiene la razón. La Compañía que Ud., defiende según sus propios números, paga en los 50 años la suma de \$ 1,007,800.00 en esta forma: al Gobierno \$ 8,000.00 al año, son en 50 años \$ 400,000.00. Con sus concesiones de alumbrado, fuerza motriz, etc. \$ 517,800.00. Pagos a las Municipalidades de Alajuela, Barba y San José \$ 90,000.00.

RESUMEN Al Gobierno \$ 8,000.00 al año, por 50 años... \$ 400,000.00 Concesiones... 517,800.00 Pagos a Municipalidades de Alajuela, Barba y San José... 90,000.00 TOTAL... \$ 1,007,800.00

La Compañía del Tranvía paga por el mismo período de 50 años la suma de \$ 2,077,080.00 como podrá verse a continuación. A la Municipalidad de Santa Ana en efectivo \$ 20,000.00. Valor de la instalación del alumbrado \$ 12,485.00 y el valor de las 50 lámparas de arco en 50 años a razón de \$ 9.00 cada una por mes \$ 270,000.00. A la Municipalidad de Alajuela \$ 1,200.00 al año, por 50 años \$ 60,000.00 y además a la Municipalidad de San José \$ 68,040.00 en esta forma:

RESUMEN Valor de las líneas del tranvía, carros, etc. \$ 1,640,564.00 Municipalidad de Santa Ana, efectivo... 20,000.00 Municipalidad de Santa Ana, instalación... 12,485.00 Municipalidad de Santa Ana, alumbrado 50 años... 270,000.00 Municipalidad Alajuela... 60,000.00 Municipalidad San José... 68,040.00 TOTAL... \$ 2,077,080.00

DIA A DIA La ofensiva NOYON - MONTDIDIER

Hace pocos días reproducimos en estas columnas la opinión del General alemán von Ardennes relativa a la necesidad absoluta en que Alemania está de dar la batalla decisiva. Además reproducimos también unos párrafos tomados de un artículo del crítico militar del "Frankfurter Zeitung" en el cual dice que es preciso dejarse ya de esa guerra interminable de desgaste y pasar a la guerra de movimiento, a la de maniobras, con el fin de llegar a una solución final.

La nueva ofensiva alemana entre Noyon y Montdidier demuestra que efectivamente Alemania está completamente decidida a dar su batalla final este año y a que de aquí a fines de otoño se liquide el conflicto, ese tremendo conflicto que ya no soporta el pueblo ni el ejército alemán y que sin embargo no gravita con tan abrumador peso sobre los aliados que tienen abiertos los caminos del mar y que ven con júbilo como aumentan día por día las legiones de jóvenes, fuertes y decididos norteamericanos que han dado ya las primeras muestras de su alta combatividad y de su eficacia.

No quieren los alemanes esperar la llegada de los americanos. Con los pocos que ya se han presentado en la línea de combate, en Selcheppy, en Cantigny, en Boursches y en Chateau-Thierry, han tenido los alemanes suficiente experiencia y saben ya como las gastas esos sportmen que se han improvisado en guerreros y que lo son de verdad.

NO HAY NECESIDAD DE ESA NUEVA INSPECCION

De Puntaenas nos informaron ayer, por teléfono:

A propósito de las funestas consecuencias de la catástrofe del CARIARI se dice aquí que el Ministerio de Marina nombrará un Inspector de Embarcaciones, entendido en marinería, para inspeccionar todo barco antes de zarpar y vigilar porque éstos reúnan las condiciones de seguridad convenientes, de manera que no se repita el caso del CARIARI por falta de elementos de salvamento, en esos barcos.

La idea no nos parece mala, pero consideramos nosotros que está por demás crear esa plaza, desde luego que existe en Montañas un Capitán de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las embarcaciones que zarpan de Puerto, quien, por la posición que ocupa debe ser lo suficientemente competente para llenar aquellas funciones; aún más, tenemos entendido que por ley o reglamento, esos son deberes del Capitán de Puerto y, si no lo fueran, nosotros tenemos seguridad que el Capitán Leger desempeñaría con satisfacción y hasta ad-honorem esas funciones. Esto, por lo que respecta a las

# Información General

Jueves 13 de Junio de 1918

**SAN ANTONIO DE PADUA** (Patrón de Puntarenas, de Guadalupe y de Coti); Stas. Felicitación y Aquilina, vírgenes y mártires. ORTO aparente a 8 h. 40 m. DURACION del día 12 h. 20 m. TIEMPO probable: Lluvias.

**MAREAS:** En Puntarenas a 4 y 18 m. p. m.

**PASAPORTES**

Juan Rafael Salazar, Solón Arguello No riega y Domingo de la Torre, para Cuba; Federico Tristán Fernández y Julio Gil, para New York.

**HOTES**

Washington: J. M. Peraltá, Naranjo, Frandés; M. H. Céspedes Duko, Punta Arenas; Timoteo Galindo, Posa. Continental: Nicolás Orlich y familia, S. Ramón.

**NACIMIENTOS**

Vera, de Gonzalo Alvarado y Abelinda Mini Arias Alfaro; José, de Jesús Brada y Celia Castro; Juan, de Ismael González y Angélica Carroza.

**DEFUNCIONES**

Maria Teresa Quesada, 1 año; Juana Zuleiga Hidalgo, 52 años; Juan Ramón González, abuelo muerto; Víctor Manuel Peñaranda, 1 año; Nelly Barrantes, 4 años, San José.

**VISTAS PARA HOY**

SALA DE CASACION A las 10 p. m. Jerónimo Bonilla Mora y otros (original).

SALA 1a. A las 1 p. m. Zacarías Bailly contra Joseph Lee, A las 2 p. m. Dionisia Ancerarrin contra Smith.

SALA 2a. A las 3 p. m. Octavio Montero (testimonios). A las 3 p. m. Tobias Gamboa Calderón y otros (testimonios).

**HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS**

Horas para recibir a los enfermos: de 8 a 12 y de 2 a 5.

de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Casos urgentes, a toda hora del día y de la noche.

Días y horas para visitar a los pacientes: miércoles y sábados de 10 a 11 de la mañana.

**ENTRADAS**

Mercedes Azofeifa, José Mondragón, Julio Calderón, Analia Rojas, Gustavo Mora, Hildelonso Benavides, José Agüero y Ana María Pariza, San José, Luis Pérez, La Estrella, Elías Umeña, Turrialba, Rodolfo Soto, Cambalache, Joaquín Agüero y Orfilla Campos, Orotina, Ana Ventura orfilla, Colorado, Ernesto Bolaños, Limón, Luis Córdoba y Manuel Nájera, Cascajal, Arcelia Leiva, Cartago, Napoleón Madrid, Siquirres.

**SALIDAS**

José M. Méndez, Balvina Palacios, Emilio Quiros, Mercedes Badilla, Venero Ramírez, Rosa Fallas, Graciela Fallas, Nazario Vallejos, Ester Vargas y Juana Calde 166, La Uruca, Arturo Contreras, Puntarenas, Matúlio Cubero, Agnate, Rafael Serrano, La Uruca, Manuel Vargas, Limón, Proceso Hernández, Cascajal, Miguel Carvajal, Tucurrige.

**CARTAS REZAGADAS**

Emilio Rojas C.; Virgilio Soto P.; Manuel Sánchez; Luisa Garbano; Adelaida López; Jesús Herrera R.; National Stamp-tin y Electric Work; Angélica Reyes v. de Leiva; Eva Muriello de B.; María Salas; Hortensia Monestel; Josefina Chacón; Agustina Oviedo de Chacón; Rafael Delgado R.; Gerardo Carballo; Zolla Colidero; Ricardo Castillo; Salvador Alvarado; Ricardo Henríquez; Eduardo Espinoza; Maximino Guerrero; Robert Jonng; Pedro León Rodríguez; Hipólito Chaves; Carlos L. Mora; Manuel Bustamante; M. Cecilia Mungo O.; Bernabé Quirós; Chepita de Mora; Horacio Artavia; Ismael Merín M.; José A. Gómez; José Manuel Vargas; Juana Pérez; Juan Bta. Peraltá C.; Fco. Saborido; Sofía Jiménez; Moros Montague; Un sobre en blanco; Matilde Quesada; Marta Robinson; Octavio Pacheco; José Segura; Eloy Soto (3) y Julio Umeña.

## DOCTOR ESPECIALISTA

### AMPARADOR DEL SEXO FEMENINO

**Dedicó su vida al estudio de los dolores del alumbramiento y las dolencias femeninas.**




Millares de señoras y señoritas de los Estados Unidos y del extranjero, pueden decir que deben la buena salud y felicidad que disfrutan al uso oportuno de la espléndida medicina del Dr. J. H. Dye, especialista eminente en la obstetricia y las dolencias femeninas.

Valiosos certificados de encomio de prominentes Médicos y Parteras que prescriben y administran a sus enfermas tan famosa medicina.

**El Dr. H. R. Koen de la Facultad de Medicina de París, de Port-au-Prince, Rep. de Haití, CERTIFICA:** "He prescrito a mis enfermas el Compuesto Mitchella habiendo obtenido admirables resultados en los siguientes casos: Para calmar los dolores frecuentes durante el embarazo y el parto, flocas blancas, menstruación dolorosa y como tónico reconstituyente. Lo recomiendo a las señoras y señoritas que sufren de iguales dolencias."

**El Dr. H. L. Cullerete de la Facultad de Medicina de Buffalo, N. Y., E. U. de A., CERTIFICA:** "Me complazco en atestiguar que el Compuesto Mitchella del Dr. J. H. Dye, que prescribo y administro a mis enfermas para aliviar los dolores del parto y corregir las irregularidades mensuales, me ha prestado los mejores servicios. Lo recomiendo a las señoras y a las jóvenes que padecen de iguales dolencias."

**La distinguida Sra. Concepción D. Benavides (Partera Profesional) de Juno, Temu, E. U. de A., CERTIFICA:** "He probado el Compuesto Mitchella en una de mis enfermas próxima a dar a luz y surtió tan maravilloso efecto, que en menos de 15 minutos, la enferma quedó fuera de todo peligro dando a luz un hermoso niño. Como Partera que soy no dejaré de aconsejarlo a todas las personas de mi SEXO."

**La respetable Sra. Vre. C. Paison, (Partera) con Diploma de la Policlínica Dean, de Port-au-Prince, Rep. de Haití, CERTIFICA:** "He obtenido admirable éxito con el Compuesto Mitchella, tanto para hacer desaparecer el malestar del embarazo, como para facilitar el parto y dar leche en abundancia a la madre. Lo recomiendo a las Sras. encinta y a las jóvenes que sufren de menstruación difícil."

**La Sra. Leonidas Ruminor A. (Matrona) de Temuco, Rep. de Chile, dice:** "Hago presente que el Compuesto Mitchella del Dr. J. H. Dye que he recetado a mis enfermas, ha dado muy buenos resultados por lo que continuamente lo estaré usando y recomendando a mis pacientes."

**NOTA:** Si estas son sus cualidades esenciales, ¿por qué no queda Ud. convencida como otras señoras y señoritas que han sentido sus beneficios, si Ud. también puede hacerlo como las demás? Además, es un remedio que tiene la propiedad de prevenir las enfermedades del sexo, antes que ellas puedan desarrollarse, combatiéndolas victoriosamente. Las señoras no deben olvidar que el Compuesto Mitchella, es un remedio inofensivo que propicia el feliz desenvolvimiento del ser que aspiran las madres. No solamente contribuye al rápido y absoluto restablecimiento después del parto, sino que proporciona a la madre ponerla en condiciones de amamantar su niño ofreciéndole abundante alimento de su pecho. Comience cuanto antes la primera prueba y observe los resultados. Es de substancias vegetales y absolutamente inofensivas. Pídalo en las Boticas y Droguerías e insista en que el Sr. Boticario le dé el Compuesto Mitchella. DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE, Buffalo, N. Y., E. U. de A.

## LADRONES, RENUNCIAS, CIERRE DE CHINCHORROS

Antonio Sáenz, un cartero que posee la virtud de ser muy madrugador (cosa bien rara por cierto en empleados públicos que tiene fama de ser la mar de dormilones!) sorprendió a unos sujetos que llevaban una hermosa vaca, salían de la ciudad por el barrio de Aranjuez; entre los tales, el cartero y un policia! hubo brega por la captura de aquellos, brega en la que hubo cintarazos y tritos. Cae uno de los pájaros en mano, pájaro que ya cantó.

Se procesa a ambos.

—Renunció al Alcalde de Goicoechea, Tibás, Coronado y Moravia y nada más, porque ¡caramba! ya son esos cantones suficientes para dar a ese señor Alcalde trabajo de sobra.

La renuncia se debe a... eso, es decir, a que él solo no puede atender a tanta obligación y que no obstante que le atrae la práctica judicial y necesita el sueldo, prefiere renunciar a seguir en esa vida intranquila que le imponen sus obligaciones.

No faltará, desde luego, quien ocupe esa posición, para servirle mal—claro!—porque, la verdad es que para cada "hueso" oficial de esos hay siempre un centenar de candidaturas, pero no por esto se obtendrá un buen servicio judicial en aquellos cantones, que es lo que precisa.

Lo que procede es dictar ese extenso circuito judicial en dos secciones y nombrar para la nueva, a otro Alcalde.

—Contra siete vicios, siete virtudes,—se dice que cuando hay necesidad de combatir males mayores y a ello obligan las circunstancias.

En consideración, pues, a que existen en esta capital viviendas que son verdaderos focos de infección por lo anti-higiénicas y que las tales viviendas constituyen peligros inminentes a la salubridad pública, el Jefe de Higiene, doctor Fonseca, está dispuesto a clausurar todas esas casas; ayer ya dispuso el cierre de dos de ellas.

Que si este sistema lleva esa medida saludable con todo rigor, estamos seguros de que serán un centenario de malos edificios los que quedarán a muerte cerrada.

## QUINA-LAROCHE

**TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO**  
Recomendado por todos los Médicos.



La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de los tres mejores extractos de quina. Es un tónico y febrífugo reconocido por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO  
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA  
CONVALESCENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA  
Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

## MISCELANEA DE NOTICIAS

### FALLECIO A CONSECUENCIA DE UNA HERIDA

Un acontecimiento sangriento desarrollado en el caserío de Upaná, ha privado de la vida a un hombre de origen nicaraguense pero que desde hacia muchos años se encontraba radicado en aquella localidad. Se llamaba Sebastián Hernández Ortiz, quien recibió heridas mortales en un encuentro que tuvo con el señor Agapito Matarrita.

El drama se desarrolló en el distrito mencionado en la noche del 30 de marzo y aunque se hicieron esfuerzos por rescatarlo de la muerte, una herida que recibió sobre la sien izquierda fue de tanta gravedad, que no habiendo tenido curación después de varios días le ocasionó la muerte.

### OBSEQUIO DEL Sr. MINIS-NO SE OBTIENEN BUENOS RESULTADOS

La Agencia de Policía Municipal ha recibido ya una crecida suma de dinero con motivo del pago de multas cobradas a los comerciantes que no hacen caso a las disposiciones de ley de abastos.

De lo se ha observado lo siguiente con respecto a este punto: que esos comerciantes, una vez que satisficieron el valor de la multa correspondiente, se van muy tranquilos a sus negocios y prosiguen en sus ventas de usura; es decir, que como ya han sido multados una vez, las autoridades encargadas de esta vigilancia, no los vuelven a visitar; de aquí, esa irregularidad anotada, que viene a resultar lo mismo que si no se hiciera nada.

Pero también hay que ver que las autoridades encargadas de dicho servicio son bien pocas; apenas tres individuos, que no pueden jamas visitar todos los establecimientos comerciales de la capital durante el día.

Así, pues, si se quiere llevar a buen efecto esa medida, que se destinan más empleados o que la policía de orden y seguridad intervenga también en este servicio.

### LOS ENEMIGOS DE NICOLAS

Don Nicolás Pino Manga, es el mortal que más enemigos tiene en este picaresco mundo.

Este bello sujeto no pasa día sin que tenga algún asunto pendiente con las autoridades de policía: que ya se robó un plato de comida de cualquier fondue del mercado, que ya don Nicolás amaneceó en la calle, hecho un desastre con una fenomenal goma, y sin una peseta en los bolsillos; en fin es uno de esos tipos que "viven al día", comen donde encuentran el bocado y duermen bajo cualquier alero. Hace pocos días que nuestro Nicolás, alquiló una pieza para dormir, pues como él, con estos aguaceros no se puede dormir a la intemperie, salvo el que quiera exponerse a tomar una pulmonía o un resfriado.

El padre de Nicolás murió de una "soña" hará cosa de seis años, y desde entonces, su hijo visitaba todas las mañanas el Cementerio Calvo para consuelo de su afligida existencia.

Pero desde hace días le atormentan, según su decir, numerosos enemigos, los ve vivitos y coleando con cara de gato y cuerpo de cristiano, o vice-versa, y como es natural, la emprende a gritos que tiene en constante alarma al vecindario; otras veces la emprende a golpes con cuanto encuentra y en esta tarea ha roto todos los muebles de su propiedad, si muchos puede llamarse los que él tenía, que eran pedazos de muebles viejos.

A la policía con Nicolás, para tranquilidad del vecindario!

### MURIO A CONSECUENCIA DE LA MORDEDURA DE UNA CULEBRA

Haciendo una corta de bananos en Río Banano, provincia de Limón, fué mordido por una culebra de las llamadas "de cascabel", el jamaiicano Chale Jao, de 25 años de edad.

El suceso ocurrió en los últimos días del mes pasado, y después de algunos días de agonía y de crueles padecimientos falleció el día 4 de junio del corriente año, a las 6 de la tarde.

Es excesiva la frecuencia con que se repiten estos casos en los bananales del litoral del Atlántico, siendo siempre las víctimas los pobres jamaicanos que se entregan al trabajo de corta de los bananos.

### UN CARRETON Y UNA ALARMA

Se deshojó la bestia que tiraba del carretón que conducía Alejandro Porras, causando gran alarma por toda la calle que atravesó en su carrera. Esto se debió a que la bestia se asustó, en los momentos que pasaba un auto, se deshojó!

### LEY DE ORDENANZAS MUNICIPALES

Se nos informa que la Municipalidad tiene ya en proyecto la elaboración de las Leyes de Ordenanzas Municipales, las cuales deberán regir desde el primero de enero del año 1919.

Esas nuevas leyes Municipales, se deben elaborar conforme lo estatuye la nueva Constitución, y creemos que será un trabajo bastante largo y conienzudo, el cual reclamará atención por espacio de algunos meses.

En esas leyes se reglamenta la elección popular para un Intendente Municipal el cual será elegido cuando se proceda a la elección de municipales.

## Productos de Exportación

de toda clase, compra y pago a los mejores precios en DOLLARS o en colones, siempre que sean de procedencia ALIADA con SEGURIDAD.

1594 26 mayo

**JORGE CASTRO GONZALEZ**

## ESTADO DE VARIOS ENFERMOS POR ACCIDENTES

### OSCAR ALFARO LOPEZ

El niño Oscar Alfaro López, de 10 años de edad, quien hace quince días fue víctima de un accidente en la estación de Turruéres, al intentar colarse en el tren de pasajeros que hacía esta capital venía procedente de Puntarenas, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios, fe fue amputada la pierna derecha un poco más abajo de la rodilla. Su estado ya es bastante mejor, se muestra arrepentido de su imprudencia, subiéndose al tren cuando éste se encontraba en movimiento. Ojalá esta triste experiencia sirva a otros niños que encuentran gran placer en montarse "colados" en los trenes y tranvías.

### CARMEN MORALES

En su oportunidad dimos cuenta del accidente ocurrido al niño Carmen Morales, de 7 años de edad y vecino de Turruéres, quien esconstruido con su padre en el trabajo sufrió un golpe de bastante consideración en la cabeza; ya se encuentra mejor, posiblemente dentro de unos 8 días abandonará el Hospital.

### ALBINO MENDEZ

Recordarán nuestros lectores que a mediados del mes de febrero del corriente año, el tren que de esta capital se dirigía a la ciudad de Alajuela, estropeó a un niño de 13 años de edad, llamado Albino Méndez, vecino de Ipís de Guadalupe, quien en compañía de su tío se dirigía a esta capital a efectuar la venta de algunos productos.

Gracias a los cuidados del Dr. don Luciano Bésche, quien desde el primer momento tomó a su cargo el

### ISAIAS GUERRERO

Hace pocos días le fue practicada al joven Isaias Guerrero de 18 años, y vecino de esta capital, una operación en el Hospital de San Juan de Dios, con el fin de forrar la caja del cuerpo en yeso para sujetarle la columna vertebral que tenía fracturada. La operación dió magníficos resultados gracias al esmero del Dr. Pupo quien ha atendido al paciente, cuyo estado es ya bastante mejor.

## NECESITAMOS CON URGENCIA

para la introducción de nuestros 20 diferentes tipos de mercancías.

**CORRESPONSALES ESPECIALES**

Es los cuales concederemos derechos exclusivos de venta, para la introducción de nuestros maravillosos artículos y novedades, en ese territorio. No hay oferta en el mercado que pueda proporcionar a **AGENTES Y COMERCIANTES** tan vastos y permanentes beneficios como el conseguir nuestro catálogo de correspondencia especial. Si está Ud. interesado en ser el mayor impulsor a su negocio no deje que su competidor se aproveche de este anuncio. Escribanos Vd. hoy mismo, solicitándonos catálogo e informes referente a nuestra

**OFERTA ESPECIAL**

para la inmediata introducción al de nuestros 22 diferentes clases de retratos amplificados en miniaturas, joyería, estatuillas, standartes y escarapelas, cuadros al óleo, acuarela, fotografías, retratos, molduras, espejos, serie de más de 500 sujetos entre ellos hombres famosos de la América Latina, España, Italia, Guerra de Europa, Músicos y Cantantes. Sujetos de Escuelas populares de América, banderas de todos los países de las Américas, instrumentos musicales, lámparas acústicas, rumbales, máquinas de escribir, utensilios de aluminio para cocina, zapatos, sombreros, vestidos, impermeables, pinturas protectoras contra el fuego, vidrios, etc. etc. Nuestro catálogo contiene solo líneas especiales para agentes y comerciantes y no solicitamos correspondencia de personas particulares. Es agente ó comerciante deseano actuar como tal, no debe ocupar esta oportunidad de establecer relaciones con nosotros ahora, antes de que otra persona nos solicite la exclusividad para ese territorio. Llévanos 10 años dedicados al negocio de exportación y podemos dar inmediata y excelente atención a sus órdenes.

**PAN AMERICAN SUPPLY CO.**  
210-252 Wells St., Depart. 1 Chicago, Ill. E. U. de A.

### EL DIA DEL SUCESO

La noticia nos ha llegado con notable retraso, pero nuestro informante nos dice en la carta que aún cuando tenía deseos de enviarnos con todos sus detalles, sus muchas ocupaciones le hicieron perder tres correos que significan un periodo de tres semanas.

La mañana del primero de mayo la señora Nicolasa Barrantes, envió a su hija Josefa, (la mayor) a que practicara una diligencia a un lugar vecino a su casa de habitación, y ella insistió en llevar a su pequeña hermanita, pues la distancia que debían recorrer no era muy larga.

A esto consintió a madre, y ambas se pusieron en camino a las 8 de la mañana, próximamente.

### CUATRO HORAS DESPUES

Ocupada la madre en sus quehaceres domésticos, no se preocupó en los primeros momentos de la suerte de sus hijas, pero hacia el medio día, su intranquilidad ya fué mucha y entonces dispuso salir en busca de sus niñas, temerosa de que alguna fiera les hubiera ocasionado algún daño o que les hubiese ocurrido alguna desgracia en el camino de la quebrada llamada de "Los Cangrejos".

Pero al salir de su casa, una ve-

## EN EL CASERIO DE PORT E GOLPE DEL CANTON DE SANTA CRUZ FALLECIERON ENVENENADAS DOS NIÑAS POR COMER DE UNA FRUTA DESCONOCIDA

El último correo del Guanacaste nos ha traído la muy sensible noticia de haber fallecido envenenadas en Portegolpe del cantón de Santa Cruz, dos niñas quienes, ignorando que una frutilla conocida en aquel litoral con el nombre de "malices" era venenosa, comieron en gran abundancia y les ocasionó la muerte.

Las víctimas

El acontecimiento ha llenado de tristeza a todos los vecinos de la localidad que se apresuraron en tratar de salvar a las niñas intoxicadas pero desgraciadamente esto fue imposible porque el veneno había hecho ya sus efectos y cuantos esfuerzos se hicieron, resultaron estériles. Las víctimas son Josefa Barrantes de 12 años de edad y su hermanita Felipa de 2 años.

cina que se enteró de la tardanza de las pequeñas viajeras le manifestó que no se preocupara, que ya regresarían y que posiblemente, como otras veces, se habían quedado descansando en la casa a donde habían sido enviadas.

Habría Nicolasa caminado unos dos kilómetros, cuando vió tendida sobre el borde del camino a sus dos hijas, presas de un fuerte dolor de estómago y amoraladas; en medio de su angustia, recogiólas y se dirigió al poblado para tratar de curarlas. Ya al atenderlas, llegó con su preciosa carga y pocas momentos después, falleció la niña menor, a la cual no fué posible darle ningún medicamento.

### LOS AUXILIOS

Todas las atenciones fueron entonces para Josefa, que pareció resistir más los efectos del veneno; le fueron dados algunos vomitivos y cuando arrojó, se descubrieron las pequeñas escaratas y las semillitas de los "malices" lo que ya no dejó lugar a duda que se habían envenenado. Y fué entonces cuando se agotaron todos los recursos para salvar la vida de Josefa, lo que fue imposible, pues falleció a las 12 y media de la noche.

### LO QUE SE SUPONE

Es de suponerse que al pasar las niñas por donde se encontraba el árbol de "malices" el color rosado que esta fruta tiene y el sabor dulce, las animó a comer en gran cantidad, ignorando sus efectos.

El árbol de "malices" es muy conocido en el Guanacaste y siempre es destruido por los propietarios de tierras y vecinos de aquel lugar, precisamente para evitar desgracias que como la de que damos cuenta, llenan de dolor a las familias.

## "LA CAMELA"

Situado en punto estratégico, se puede ir a pie por sport, en caballo, automóvil o tranvía y si no se quiere molestar puede usted llamar por el teléfono Número 172 y se le atenderá inmediatamente en flores, guirlandes en marcos, coronas y todo trabajo artístico que se desee.

1723 16 nov.

## Librería Española - Imprenta - Encuadernación - Fabrica de Sellos de Hule y Relieves de MARIA V. DE LINES

Recibido Ultimamente: Preciosos Objetos Japoneses para Regalo - Precios Reducidos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



**Salud, Vivacidad, Buenos Colores,**  
forman el atractivo que encierra la felicidad de la mujer. Consígalos tomando la legítima Emulsión de Scott

**Fortalece sin alcoholizar el organismo.**

**MERCADO PANAMEÑO  
PRECIOS**

A los productores e industriales costarricenses, por razón del comercio que sostienen muchos de ellos con Panamá, les conviene estar al tanto de los precios del Mercado de la capital de aquella República vecina, que son los siguientes, advirtiéndose que estos precios están especificados en plata panameña y que cada peso, plata panameña, equivale a 50 céntimos oro americano.

Arroz chino	0.20
Arroz del país	0.20
Manteca de chicharrón	0.20
Manteca dura	0.80
Frijoles del país	0.15
Frijoles colorados americanos	0.50
Frijoles bayos chilenos	0.30
Frijoles blancos chilenos	0.40
Arvejas americanas	0.35
Petit Pois	0.35
Lentijas	0.50
Frijoles negros	0.30
Mantequilla danesa	2.00
Mantequilla chilena	2.00
Mantequilla colombiana	1.80
Azúcar	0.25

(Con tendencias a alzar)

Jamones ferris	1.20
Cebollas	0.15
Papas	0.08
Harina de maíz	0.15
Harina de trigo	0.20
Quintal	
Harina de trigo, el quintal	19.00
Azúcar, el quintal	23.00
Barra	
Jabón	0.20
Caja	
Petróleo	7.50
Jabón para lavar (superior)	5.40
Jabón de otras clases	7.50
Lata	
Leche del Nido	0.45
Leche Libby Cond	0.40
Leche Libby El Vapor	0.30
Leche St. Charles	0.30
Leche condensada "Aguila"	0.40
Leche natural Borden	0.30
Bacalao	0.40
Fósforos (paquete)	0.25 y 0.30

**JARABE de AMBROZUM**  
PARA TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS LARINGITIS TOS FERINA LA GRIPE ASMA

**Notas de Limón**

**PARO DEL GREMIO**

Aun está por solucionarse el paro del trabajo que llevaron a cabo los zapateros de este puerto.

Si es cierto que ya están trabajando los que se dedican a la fabricación del calzado clavado, y que han logrado algunas ventajas sobre los precios que les pagaban anteriormente, también es cierto que el conflicto sigue en pie, pues no han llegado a un acuerdo patronal y obrero que se dedican al bostido, verdadera arte de la zapatería y que hace pagar bien esta clase de calzado, habiendo pares de 35 colones; que si que tuvieron una caja de música en cada tacón.

Creemos que estos artesanos deben agremiarse y hacer las cosas en forma, y cuando estén en condiciones de resistir un paro sin el peligro de sucumbir por falta de recursos, presentarse ante los patronos y con las razones que les asistan exigirles el justo pago de su labor. Mientras tanto, a trabajar, que el tiempo perdido hasta los Santos lo lloran!

**BALSA**

En cantidades inmensas se está embarcando esta madera, así como el palo de mora y el cocobolo, riquezas de país y como otras muchas que le deja bien poco a la tierra en donde nacieron por indolencia de sus hijos. Así fuimos, somos y seremos.

**LA GUARNICION**

La que permanecía en esta plaza fué dada de baja, lo que demuestra la gran seguridad que tiene nuestro Gobierno en la cordura de su pueblo.

Bastante ha costado a la Nación las tristes aventuras de unas quantas descontentas.

**A CUBA!**

Que contentos y decididos salen unos cuantos costarricenses para ese bello país! En qué condiciones van? No importa saberlas; ellos buscan nuevos horizontes; son valientes, que desafían el porvenir. Así sabrán lo que cuesta batir el cobre en tierra extranjera!

Algunos talvez no vuelven, pero la mayoría regresarán al país hechos hombres de provecho, como lo sucede a todo el que tiene que buscarse el amparo del hogar. No es buen marino el que no ha corrido un temporal.

Cuba es un país hospitalario; sus "guajiro" no dejan perecer de hambre a nadie; es gente buena; pero trabajan y gustan de que trabajen. Esa es la mejor cosa que favorecerá a nuestros chicos que así allá se sentirán contentos y satisfechos.

CORRESPONSAL

**UN MAL ESPOSO PROCESADO POR BIGAMO**

Es procesado por el delito de TEN Joven modesta y sencilla, y la MATATIVA de bigamia el ex-policia chacha se le entrega bajo promesa Gonzalo Alvarado, que prestó servicio en esta capital y contra quien el Alcalde Primero dictó auto de detención.

La historia de este original como sucesos puede referirse en pocas líneas y a ello vamos.

Viudo de Susana Arias con quien Alvarado contra matrimonio por la Iglesia, casó de nuevo con Ester Bonilla, la acusadora, con la que tiene hijos.

Sin motivo justificado alguno, Alvarado abandonó a su esposa e hijos y ha vivido en esta ciudad gozando como si fuese soltero.

Enamora a Patrosinia Granados,

**BELMONTE ESTUVO EN LIMON**

Procedente de Panamá y de paso para Cuba, estuvo en Limón una de las "estrellas" de la tauromaquia, Juan Belmonte.

Esta famoso y reputado torero español se dirige a la Perla Antillana, tenemos entendido que en asuntos personales o de contrata. De Cuba regresará a Panamá para seguir luego al sur.

Belmonte permaneció en Limón unas horas en tierra. La noticia nos la suministra persona seria y de respeto que trató al gran torero.

A propósito, en la edición de la "Estrella de Panamá" de fecha 29 de pasado, encontramos una nota ligera de crónica, que dice:

"Juan Belmonte, el conocido torero español que ha torreado y seguirá torreado en las mejores plazas del mundo, según se nos ha dicho, partirá en breve para España.

Belmonte tiene varios días de encontrarse en esta capital.

Antes de ayer regresó de Colón a donde había ido el día anterior."

**RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA**

EL LAXATIVO BROMO QUININA todo el mundo toma el LAXATIVO de la casa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE es la que garantiza el éxito. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**AVISO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas empresas ferroviarias, industriales, agrícolas, mineras, etc., que en virtud de concesiones especiales que les hayan sido otorgadas por el Poder Legislativo o Ejecutivo, se consideren exentas de la obligación territorial, que se sirvan manifestarlo por escrito a esta Administración, acompañando una copia del contrato o Ley en que conste la concesión que les favorece.

Administración General de la Tributación Directa, San José, 10 de Junio de 1918.  
3657 11 junio a s. o.

MANUEL ARAGON

**EXTRANJEROS INSCRITOS EN LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE (CONTINUAN LAS LISTAS ANTERIORES)**

- 472—Francisco Bosch Frontolano, español, 41 años, dependiente de comercio, llegó al país el 7 de enero de 1908 procedente de Colombia.
- 473—Agustín Blessing Prineinger, alemán, 40 años, sacerdote católico, (rector del Seminario) llegó al país el 29 de junio de 1893 procedente de Alemania.
- 474—Castor Born Lenartz, alemán, 37 años, sacerdote católico, llegó al país el 6 de enero de 1909 procedente de Alemania.
- 475—Juan Baluá Rodríguez, español, 29 años, industrial, llegó al país el 10 de diciembre de 1912 procedente de España.
- 476—Antonio Biancamano, italiano, 43 años, zapatero, llegó al país el 2 de junio de 1906 procedente de Italia.
- 477—José Ignacio Ballar, español, 56 años, agricultor, llegó al país el 21 de julio de 1898 procedente de España.
- 478—Francisco Barruga Rosillo, español, 30 años, comerciante, llegó al país el 1 de noviembre de 1905 procedente de Méjico.
- 479—Antonio del Barco Martínez, español, 57 años, profesor y maestro normal, llegó al país el 15 de enero de 1891 procedente de España.
- 480—Leonardo Barletta Dagustine, italiano, 47 años, zapatero, llegó al país el 2 de julio de 1906 procedente de Italia.
- 481—Mercedes Baluá Rodríguez, española, oficios domésticos, llegó al país el 8 de enero de 1914 procedente de España.
- 482—Enrique Badía Cortinas, español, 56 años, tenedor de libros, llegó al país el 13 de mayo de 1893 procedente de España.
- 483—Joaquín Berrocal Mellado, español, 49 años, médico, llegó al país el 10 de noviembre de 1900 procedente de España.
- 484—Wenceslao Berrocal Mellado, español, 50 años, empleado de comercio, llegó al país el 17 de diciembre de 1915 procedente de España.
- 485—Joaquín Ballester Matamoros, español, 39 años, comerciante, llegó al país el 25 de noviembre de 1917 procedente de España.
- 486—Segismundo C. Braida W., norteamericano, 79 años, empleado de comercio, llegó al país el 5 de abril de 1898 procedente de los Estados Unidos.
- 487—Engelberto Blas Etammel, alemán, 43 años, peñiquero, llegó al país el 5 de junio de 1909 procedente de Alemania.
- 488—Clemente Agustín Beyos, alemán, 53 años, cocinero, llegó al país el 26 de octubre de 1905 procedente de Alemania.
- 489—Pedro Blotta Perrone, italiano, 35 años, comerciante, llegó al país el 3 de mayo de 1912 procedente de Italia.
- 490—Vicente Basigó Virgile, español, 60 años, comerciante, llegó al país el 19 de mayo de 1892 procedente de España.
- 491—José Breiderhoff Feckelsberg, alemán, 46 años, misionero Paulino en Tarrazí, llegó al país el 17 de setiembre de 1898 procedente de Alemania.
- 492—Paul Buron Breda, francés, 54 años, comerciante, llegó al país el 27 de octubre de 1891 procedente de Francia.
- 493—Juan A. Bryan Hawkins, norteamericano, 31 años, telegrafista, llegó al país el 27 de setiembre de 1912 procedente de los Estados Unidos.
- 494—Amelia Bronca v. de Roberti, francesa, 67 años, afecidas domésticos, llegó al país el 7 de diciembre de 1860 procedente de Francia.
- 495—Fermín Boladeras Sansalvador, español, 44 años, sacerdote católico, llegó al país el 20 de diciembre de 1895 procedente del Ecuador.
- 496—Alejandro Bettoni Salauni, italiano, 30 años, carnicero, llegó al país el 26 de diciembre de 1904 procedente de Italia.
- 497—José Baroni Jiménez, italiano, 20 años, carpintero nació en el país el 14 de diciembre de 1897.
- 498—Sylvain Bacharch Goetschel, suizo, 30 años, comerciante, llegó al país el 3 de noviembre de 1907 procedente de Suiza.
- 499—Adolfo Boletti Fall, suizo, 42 años, ingeniero y profesor de matemáticas, llegó al país el 14 de noviembre de 1895 procedente de Italia.
- 500—Mariano Barroffo Portocarrero, nicaraguense, 25 años, periodista, llegó al país el 10 de febrero de 1918 procedente de Cuba.
- 501—Clotilde Baruchon Fenélie, francesa, 51 años, cocinero, llegó al país el 7 de febrero de 1895 procedente de Panamá.
- 502—Eduardo A. Barnes Adams, norteamericano, 46 años, misionero protestante, llegó al país el 13 de abril de 1918 procedente de Nicaragua.
- 503—Abraham Benjamín, inglés, 50 años, comerciante, llegó al país el 15 de abril de 1918 procedente de Colón.
- 504—José Barzuna Sauma, sirio, 20 años, comerciante, nació en el país el 15 de junio de 1898.
- 505—Luis Beltrán Alegria, español, 37 años, maestro de cocina, llegó al país el 17 de octubre de 1914 procedente de la Habana.
- 506—Hermann Bruns S., alemán, 32 años, minero, llegó al país el 15 de febrero de 1915 procedente de Nicaragua.
- 507—Tomás Beltrán Ruiz, español, 40 años, maestro de cocina, llegó al país el 23 de marzo de 1918 procedente de Guatemala.

**NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS**

En "La Gaceta" aparecen los siguientes nombramientos de maestros:

**CIRCUITO I DE CARTAGO**  
Señora Balvina Lizano v. de Vargas, maestra de Costura en las escuelas de la villa de La Unión.

**CIRCUITO II DE CARTAGO**  
Doña Jesús Sánchez de Aguilar, agregada, maestra interina en la escuela de Capellanías del cantón de Alvarado, en reemplazo de la señora Virginia Anador de Mata, a quien se le conceden cuatro meses de permiso, sin goce de sueldo, a partir del 1.º de corriente mes.

Señorita Clementina García, agregada, maestra interina en la escuela de la villa de Turrialba, en sustitución de don José María Ráflez, a quien se le conceden tres meses de permiso con goce de la tercera parte del sueldo, por enfermedad.

**CIRCUITO I DE ALAJUELA**  
Señorita Zulema Solera, maestra de Trabajos Manuales en la Escuela Elemental de la ciudad de Alajuela, en reemplazo de la señorita Josefa Varela, quien renunció.

Señorita Zenaida Bulgarelli, maestra en la Escuela Mixta de Santiago Este, en sustitución de la señorita Victoria Quesada, trasladada a otro puesto.

**CIRCUITO II DE ALAJUELA**  
Doña Nicolasa Bolaños de Bolaños, Directora y maestra en la escuela de Santa Gertrudis Norte de Grecia, sustituye a don Laffite Jiménez, quien pasa a otro puesto.

**CIRCUITO DE PUNTARENAS**  
Doña Jacinta Jiménez de Castro, Directora y maestra en las escuelas de la villa de San Mateo.

**CIRCUITO I DE CARTAGO**  
Don Cestero Calderón, agregado, maestro interino en la escuela de Concepción de Cartago, en reemplazo de doña Adelia G. de Olivares, a quien se le conceden tres meses de licencia por enfermedad.

**CIRCUITO II DE CARTAGO**  
Señorita Elena Soto, maestra con horario alterno en la escuela de Aguilar del cantón de Turrialba, en sustitución de don Manuel A. Gálvez, a quien se le acepta la renuncia.

**CIRCUITO III DE GUANACASTE**  
Señora Hilma Guevara de Campos, maestra con horario alterno en la Escuela de Varones de Santa Cruz, en sustitución del señor Virgilio Ardón, quien renunció.

**UN TONICO GENERAL**  
**MONIKEL**  
Y RECONSTITUYENTE

PARA ANEMIA, CLOROSIS, MALA NUTRICION, TUBERCULOSIS, COREA, AMENORREA, NEURASTENIA, MAL DE BRIGHT Y CONVALESCENCIA DE LA GRIPE DE LA MONIA Y DE FIEBRE TIFOIDEA.

**DA VIGOR A LOS VIEJOS FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES**

**TRAUBE**

**HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA DESPUES DE LAS COMIDAS**

AVISOS DE OCASION

Las condiciones que rigen para los anuncios en esta seccion son las siguientes: Se cobrará como minimum por VEINTE PALABRAS

UN COLON POR INSERCIÓN

Cada cinco palabras o fracción de cinco no valen DIEZ CENTIMOS por inserción. No se publicarán anuncios por menos de CUATRO INSERCIÓNES.

HIGUERILLA EN BELLOTA... Para vender mis productos, vendo, un lote de vacas, buenas lecheras. Tomás Gu. Pérez, 2679 J. Jun.

POR NO TENER LIBERTAD... Para vender mis productos, vendo, un lote de vacas, buenas lecheras. Tomás Gu. Pérez, 2679 J. Jun.

HIGUERILLA BARATA... Queda un lote de vacas, buenas lecheras. Tomás Gu. Pérez, 2679 J. Jun.

AVISO PARA TRABAJAR EN SANTA A... NA se necesitan peones. También necesitan tubos de una pulgada; quien tenga indio informado. Para ambas cosas esta oficina informará. 2645 J. Jun.

SE SUPLICA A LA SRA. TERESA V... de Guerrero y a don Víctor Terini pasar por estas oficinas para un asunto que les interesa. 3066, 32 J. S. O.

DESGRANADORA SE COMPRA... grande de maíz y un pulidor de café. Con garantía hipotecaria se ofrecen de \$200 a \$500 colones. Alejo Aguilar B. Teléfono 323. 2633-6 al 27 Jun.

COCHE DE CUATRO ASIENOS Y DE... un caballo SE COMPRA uno que esté en buen estado. Dirija sus ofertas al Administrador de LA INFORMACION. 3689-12 J. S. O.

EN TILARAN DE CAÑAS, vendo una... finca de más de 600 hectáreas, rica en maderas de construcción y explotación. Para detalles entenderse con José Barroto. 2601-28 M. a S. O.

CLASIFICADOR DE CAFE, tamaño... SE COMPRA uno. En estas oficinas darán informas. Escriba sobre precio y marca. 3666, 12 J. S. O.

SE VENDE UN AUTOMOVIL "FORD"... forma berlina. Informes en esta oficina. También se vende un caballo de tiro, norteamericano. 2602-28 M. a S. O.

GALLINAS MINORCA... se compran doce de pura raza. También se compran dos parejas de LIEBRER. En LA INFORMACION le dará detalles. 3689, 12 J. S. O.

HIGUERILLA COMPRO Y VENDO A... precio inmejorable, por varias sur del Mercado, al lado Palacio de Justicia. Aaron Asch. 3031-6 al 16 J.

PODER GENERAL... En esta fecha he conferido Poder General al Licenciado don Pedro Iglesias Flores. San José, 8 de Junio de 1918. Dr. RODOLFO ESPINOSA R. 2654, 11-14 Junio.

PERDIDO UN RELOJ DE SEÑORA, con... cadena larga, ambos de plata. Se perdió entre la Iglesia del Carmen y esquina Ambos Mundos. Se gratificará a quien lo entregue en estas oficinas.

DINERO TENGO PARA COLOCAR, con... garantía hipotecaria de primera clase, la suma de treinta mil quinientos colones. Ofrezco propuestas en mi oficina de Las Arceadas, San José, 10 de Junio de 1918. PEDRO IGLESIAS. 3655, 11-14 Junio.

SE NECESITA EN ESTAS oficinas... a don Efraim Artavia y a don Tobias Gordero. Para un asunto que les interesa. 3485-8 Mayo a S. O.

ALQUILO UNA CASA contra temblo... res. Frente a don J. Bautista Quiros. EROLIDA QUIROS. 3601, 11-14 Junio.

SE SUPLICA A ENRIQUE BARRIEN... OS DIAZ ex-Jefe Político de Alajuelita y que actualmente está en Turfalia, pasar por estas oficinas, para un asunto que le interesa. 2606.

POR ESTAR AUSENTE mi apoderado... Guillermo Garbanzo, suplico a los clientes entenderse directamente con su dueña, EROLIDA QUIROS. 3660, 11-14 Junio.

SE SUPLICA A don Leonidas MARTI... pasar por estas oficinas para un asunto que le interesa. 2606.

ALQUILO UN APARTAMENTO amue... blado de cuatro cuartos y baño. Es independiente y contra temblores. Informes en la misma casa. ANA MARIA MONTEALEGRE. Calle 1a, Avenida 11. 3653, 11-14 Junio.

UN LOCAL en los alrededores... del Mercado, propio para bodega. Dirigirse al apartado 45. 3640-7 Junio.

CASA SE DESEA Comprar una casa... que en esta ciudad. Dirigirse a "Q". LA INFORMACION. 2606.

ALQUILO UN LOCAL en los alrededores... del Mercado, propio para bodega. Dirigirse al apartado 45. 3640-7 Junio.

CASA BUSCO BUENA, con patio grande... o jardín, posiblemente contra temblores y alto precio. Dirigir señas a don J. Bautista Quiros. 3664, 11-14 Junio, 4 v. alt.

PUNTO CENTRICO PROPIO PARA des... pacho de Medicos o Dentistas. Alquilo contiguo al del doctor Uribe. G.C. Quesada M.D. 3640-6 Jun.

UN GRUPO DE... DESEA FORMARSE PORVENIR

Un grupo de obreros capitalinos, hombres serios y de trabajo, varios de los cuales tienen ocupación fija, pero que arden en deseos de formar porvenir más amplio, han estado cam...

Estos grupos de artesanos que tal proyecto abrigan, no son precisamente de los más pobres de la capital; casi todos poseen sus casitas y algunas con nomías en efectivo que aumentarán vendiendo sus propiedades, para dedi...

El caso nos llenó de dolor, y más aun al ver que no pudo recibirse en el Hospicio más que al varoncito, pues la situación del establecimiento no es honorable, por lo cual se dan casos como el presente, de no recibir a estos pobres niños desamparados.

La historia de la madre de estas criaturitas es bien triste por cierto. Persona que llegó ayer de Turfalia, y con la cual hablamos sobre el particular, nos ha referido lo que nosotros transcribimos enseñando: María Zúñiga, la madre, vive en un pobre rancho, en las inmediaciones del poblado; fue casada pero enviudó...

De El Salvador comunican por telegrama a Managua: "El Coronel Gilberto Barahona, hermano del bien conocido General Luis Alonso, del propio apellido, ocupa las columnas del "Diario del Salvador" con un artículo en favor de la reelección del Presidente Meléndez y ha trabajado anteriormente con sinceridad y devoción porque el pueblo pide la reforma Constitucional. Gran sensación ha producido esa actitud. (f). ALEJANDRO BERMUDEZ.

Otro informe posterior, dice: La idea de reelección ha sido lanzada a buen terreno, crece y se extiende. El pueblo salvadoreño recibela con señalada satisfacción y el movimiento se generaliza. Hay, por su puesto, muchos opositores, muchos y fuertes; en cuanto al Presidente Meléndez, cree la opinión que no acepta la idea, porque se lo considera devoto partidario del principio republicano de la alternabilidad en el Poder.

EL DOCTOR. DON LUCIANO BEECHE... Ha trasladado su consultorio médico al antiguo despacho del Dr. don Antonio Facio. Frente al lado Sur del Royal Bank of Canada. Horas de despacho de 1 a 4 p.m. 3650 9 Jun.

LA TRISTE HISTORIA DE MARIA ZUNIGA LA MUJER QUE SE TRASTORNO Y DEJO ABANDONADOS DOS NIÑOS, QUE EL JEFE POLITICO REMITIO AL HOSPICIO DE HUERFANOS DE ESTA CAPITAL

En nuestra edición del martes, dimos cuenta de que el señor Jefe Político del cantón de Turfalia don Miguel Mora J., había remitido al Hospicio de Huérfanos de esta capital a dos pobres niños, uno de cuatro años y una niña de meses, por haber sido abandonados por su madre que en estado de demencia, había tomado el camino de la montaña.

El caso nos llenó de dolor, y más aun al ver que no pudo recibirse en el Hospicio más que al varoncito, pues la situación del establecimiento no es honorable, por lo cual se dan casos como el presente, de no recibir a estos pobres niños desamparados.

La historia de la madre de estas criaturitas es bien triste por cierto. Persona que llegó ayer de Turfalia, y con la cual hablamos sobre el particular, nos ha referido lo que nosotros transcribimos enseñando: María Zúñiga, la madre, vive en un pobre rancho, en las inmediaciones del poblado; fue casada pero enviudó...

La idea de reelección ha sido lanzada a buen terreno, crece y se extiende. El pueblo salvadoreño recibela con señalada satisfacción y el movimiento se generaliza. Hay, por su puesto, muchos opositores, muchos y fuertes; en cuanto al Presidente Meléndez, cree la opinión que no acepta la idea, porque se lo considera devoto partidario del principio republicano de la alternabilidad en el Poder.

LOS MAESTROS NO PODRAN SOLICITAR PERMISO SI NO ES POR TODO EL RESTO DEL AÑO Y SIN GOCE DE SUELDO

Era una costumbre de los maestros el solicitar, por uno u otro motivo, licencias de quince o veinte días para separarse de sus puestos, lo que en realidad, venía a ser un gran trastorno para las clases diarias de los niños, y de consiguiente, eso acarrea, hasta cierto punto, grandes perjuicios.

La resolución en cuestiones de la de que ningún maestro podrá solicitar licencias durante el resto del presente curso lectivo, si no lo hace por todo el resto del curso, es decir, por todo el medio año que viene.

Como lo decíamos al principio, esta medida tomada por aquella Secretaría, es tendiente a evitar grandes trastornos en la enseñanza primaria, como ha sucedido en muchas ocasiones, por motivo de haberse otorgado licencias a los maestros.

ESCUELA DE APACHES ATRIBULACIONES Y CONGOJAS DE UN PADRE DE FAMILIA

Un modesto pero apreciable ciudadano, hijo del pueblo, el señor Eliseo Mora Cabrera, manifiéstase molesto y contrariado por una terrible desgracia que le ocurre.

Porque, para un padre que de verdad ama a sus hijos y que para éstos desea toda clase de venturas y buena suerte, es martirio espantoso verlos expuestos a la vergüenza pública, máxime en circunstancias en que no hay motivos bien calificados para ello.

Según refiere el señor Mora y con sobrada razón: Quiénes, sino solamente esos dos niños, son las responsables de los delitos cometidos por los niños apaches y enjuiciados?

Y así, al ver esos jóvenes tan responsables de esos hechos delictivos, por la menor edad de ellos mismos, ¿cómo procederá de otro modo?

Joaquín cumplió al pie de la letra la recomendación de su hermana, pasó a la Tesorería y se enteró de que el número no tenía premio alguno; de regreso a la localidad, informó a su hermana María que su billete había sido favorecido con el premio mayor, es decir con la suma de \$ 25,000.00, sólo por darle una broma y sin medir las consecuencias fatales que pudiera tener.

Manifiéstase asimismo Joaquín a su hermana, que con el fin de impedir que los ladrones le robaran el dinero, lo había dejado depositado en la Jefatura Política al cuidado del señor don Apolindo Vargas que en aquella fecha desempeñaba el cargo de primera autoridad del cantón.

María se dirigió entusiasmada a pedir su dinero al señor Vargas, quien se extrañó de aquella embajada, pues él como era natural, no había recibido nada. Después de la negativa que sufrió la pobre mujer, fué presa de terribles convulsiones nerviosas, y desde entonces, perdió el juicio, principió a recorrer el pueblo dando muestras de demencia, pidiendo por todas partes la cantidad de dinero que había ganado en la Lotería, y no valieron reflexiones ni la confesión de su hermano de que no había ganado nada; la obsesión era terrible.

Hace pocos días María tomó el camino de la montaña, dejando en el rancho abandonados a sus dos pobres hijos; un día y una noche permanecieron allí y enterado el señor Jefe Político de esta desgracia, envió propios que buscaran a la madre en la montaña y recogió a los pequeños para remitirlos, como lo ha hecho, al Hospicio de Huérfanos de San José.

Pobres niños! Con cuánto dolor oírán más tarde su triste historia y la de su desventurada madre.

CORINTO ES O SERA CENTRO DE ABASTECIMIENTO PARA SUBMARINOS

Noticias telegráficas transmitidas de Nicaragua, dicen: "A Corinto han llegado 20 mil galones de gasolina destinadas a abastecer los submarinos de la escuadra americana que opera en el Pacífico."

Lo que quiere decir, que una de las bases de abastecimiento de submarinos americanos en el Pacífico, será Corinto.

Y si no lo será ahora, pueda que lo sea más adelante, esto es, en época que especiales circunstancias puedan obligar ese servicio.

A propósito de submarinos en aguas nicaragüenses: Nos cuenta un hijo de la República vecina que acaba de recibir cartas de su familia, que precisamente radica en Corinto, informándole que días atrás presentose en aquel puerto una de esas embarcaciones, acontecimiento que causó general admiración en el puerto, el cual por prime...

La vez era visitado por esa clase de aviones de guerra; que pronto se supo la noticia del suceso en la capital y que de la metrópoli dejáronse ir entonces al puerto la mar de gentes a conocer el submarino pero que, cuando llegaron esos turistas, el submarino se había hecho a la mar.

Los submarinos americanos de servicio en el Pacífico, son de los de tipo más grande y cada uno de ellos va tripulado por 36 o 40 marinos.

No será difícil que por cualquier circunstancia, el día menos pensado se presente, ya en Limón o en Punta Arenas, uno de esos trágicos barcos, que son el terror del mar, o mejor dicho, que lo fueron, porque ya ve el lector como va cada día a menos los efectos de la campaña submarina de Alemania, que en un principio ofreció grandes esperanzas en el servicio de su notable flota de submarinos.

ESTREÑIMIENTO—UN GRAN PELIGRO LOS FAVORECIDOS EN EL ULTIMO SORTEO

Cuando Ud. se enferma y llama al médico, lo primero que este hace es administrarle una medicina purgante. Lo hace por dos razones. Primera: porque ninguna otra medicina tiene un efecto en los intestinos no funcionan bien y segundo, porque en toda probabilidad no se habría Ud. enfermado si la acción de los intestinos hubiese estado normal.

Si no se eliminan con prontitud, pueden estos residuos contaminar y viciar todo el sistema. Son causa de males del hígado, bilis, indigestión, afecciones del estómago, inflamación intestinal, almorranas y de la mayoría de las afecciones cutáneas. Desgraciadamente, muchos al encontrarse estreñidos recurren a purgantes violentos que contienen mercurio y otras drogas minerales, que dejan a los intestinos completamente desfallecidos. A esto sigue el que el paciente tiene que ir aumentando la dosis para derivar igual efecto, hasta que la medicina pierde de un todo su influencia y la debilidad de los intestinos se hace permanente. Las Píldoras Antibiliosas de Doan no contienen ningún ingrediente mineral. Son puramente vegetales. Su acción es pronta y suave, sin causar dolor o malestar, tal como al la evacuación fuese natural. Fortalecen gradualmente los intestinos, y después de un período razonable la medicina puede suspenderse de un todo.

Al no haber ocurrido una evacuación libre de los intestinos durante el día, debe tomarse sin falta por la noche una dosis de Las Píldoras Antibiliosas de Doan.

Las Píldoras Antibiliosas de Doan se hallan a la venta en todas las boticas. SE ENVIARA MUESTRA GRATIS, FRANCO PORTE A QUIEN LA SOLICITE.

FOSTER-McCLELLAN CO., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

De esta vez, el número faborizado en el último sorteo con los... \$ 25,000.00, no ha caído en fechorías en la línea del Atlántico, como se había dicho anteriormente, sino que entera le tocó en suerte al señor J. A. Phalen, persona que desde hace algún tiempo viene desempeñando servicios en la Empresa Ferrocarriera del Atlántico, como conductor de uno de los trenes que hacen la travesía a Limón.

El señor Phalen se presentó aayer a la Tesorería a cambiar su billete premiado con el "gordo". Con el premio de \$ 10,000.00 resultaron favorecidas las siguientes personas: Elisa Grandos con dos décimos, Trinidad Jiménez con un décimo, Tobías Vivas con un décimo y Selim Delgado con un décimo. Todas son gentes pobres, a quienes les ha venido esto como pan del cielo.



MUESTRAS GRATIS CAYO EN UNA ACEQUIA

Estuvo a punto de ahogarse una niña, hija de la señora Ciselda Beenes, quien vive por el barrio del Liceo de Costa Rica.

La pequeña, según nos informó la misma madre, salió ayer al medio día a la calle, sin notar lo está, y tomando en dirección a un desagüe por donde corre el agua con alguna fuerza, se dispuso a jugar a la orilla.

Pero quiso la desgracia, que la niña—cuyera dentro del desagüe, siendo arrastrada en un gran trozo por la corriente.

Dichosamente, a los gritos que dió, fue vista por una vecina, que inmediatamente corrió a sacarla de allí, en los momentos que principiaba a ahogarse.

Fue conducida a su casa, siendo aquella una desagradable sorpresa para la madre; momentos después, se le proporcionó toda clase de cuidados para evitar cualquier complicación a causa de aquel accidente.

LA PAULINA—S. PEDRO PLANTAD ARBOLES

Así se asegura el porvenir de la Patria, de la familia y de futuras generaciones. Todas las naciones previsoras plantan árboles. Los árboles dan vida, salud y bienestar a todos. Ahora es el tiempo de plantar.

Haga sus pedidos a A. ANDERSON 3616.

Advertisement for Victor Talking Machine Co. featuring a gramophone and the text 'Ambos son Kreisler' and 'Un Disco Victor de Fritz Kreisler es la personificación misma de este grande artista.'

Advertisement for GOTOSOS REUMÁTICOS and PIPERAZINE MIDY. Includes text: 'SI QUEREBIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida... EFERVESCENTE'.

Advertisement for DU PONT detonators. Includes text: 'Atención: Operación de Máquinas Para Detonación Eléctrica de Varias Cargas de Explosivos. Para Una Explosión Completa De Los Explosivos, Use Ud. DETONADORES DU PONT'.